

# Guía operativa

para el concurso de la



Abril, 2024



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF** Ciudad **MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**Secretaría de Educación Pública**

Leticia Ramírez Amaya

**Subsecretaría de Educación Básica**

Martha Velda Hernández Moreno

**Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**

**Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa**

Rosario Sánchez Ramos

**Dirección General de Operación de Servicios Educativos**

René Mario Franco Rodríguez

**Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio**

María Luisa Gordillo Díaz

**Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa**

I. Maricela Méndez Trinidad

**Coordinación Sectorial de Educación Primaria**

Rosa Gabriela Gordillo Díaz

**Dirección Técnica y Programas Educativos**

Isabel Cruz Flores

# Contenido

## **PRESENTACIÓN / 05**

### **I. BASES DE LA CONVOCATORIA 2024 / 06**

### **II. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA ESTE CONCURSO / 11**

### **III. RECOMENDACIONES PARA LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES / 20**

Para las Directoras y Directores de las escuelas Supervisión Escolar  
Director(a) operativo(a) u homólogo de educación primaria

### **IV. CONSIDERACIONES PARA EL APLICADOR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN CADA ETAPA / 25**

### **V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS / 27**

### **VI. ANEXOS / 28**

- I. Plan de estudios 2022
- II. Oficio de Responsabilidades:
  - Para la o el Director(a) de Escuela
  - Para la o el Supervisor(a) Escolar
  - Para la o el Director(a) Operativo(a) u homólogo
- III. Acta de acreditación
- IV. Acta de irregularidades
- V. Actas de Resultados de la Primera y Segunda Etapa
- VI. Hoja óptica de respuestas

# Presentación

El Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, en adelante “el Concurso”, es un evento nacional promovido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con el propósito de reconocer la excelencia académica de las alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria que obtienen los mejores resultados en una evaluación de conocimientos y habilidades en la que todas las alumnas y alumnos que cursan este grado escolar participan.

Esta Guía Operativa incluye diversas orientaciones congruentes con la Convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública, y que están dirigidas a las y los Directores Operativos, Directivos escolares, docentes para la difusión, organización, logística y premiación que deben ser consideradas y aplicadas en las escuelas primarias de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Este Concurso tiene un enfoque inclusivo y de igualdad de oportunidades, ya que promueve la participación de todas y todos los estudiantes en edad escolarizada que cursan el sexto grado en escuelas de la Ciudad de México.





## I. BASES DE LA CONVOCATORIA 2024

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), es la instancia designada como Coordinadora Estatal del Concurso para todos los fines y efectos establecidos, así como la implementación de los diferentes procesos de la Convocatoria.

En cada etapa se deberá conformar un Comité Organizador a partir de los siguientes criterios:

### A. Comité Organizador de Zona Escolar (primera etapa):

- » Estará conformado por la directora o director<sup>1</sup> de cada escuela pública y particular que integre el Consejo Técnico de Zona Escolar.
- » La supervisora o el supervisor de Zona Escolar fungirá como el presidente (ver apartado II. Recomendaciones para la coordinación y operación de las autoridades, en específico lo correspondiente a la Supervisión Escolar).
- » Los directores ocuparán los siguientes cargos: un secretario y los demás aplicadores.
- » Si en las escuelas de la Zona Escolar existen estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad será necesario integrar a este Comité a una maestra o maestro de UDEEI de cada escuela, en caso de contar con esa instancia.
- » Este Comité será el único responsable de elaborar dos instrumentos de evaluación. El primero se aplicará al total del alumnado de las escuelas de la Zona Escolar, y el segundo a los finalistas de cada escuela a nivel Zona Escolar (primera etapa).

### B. Comité Organizador de Dirección Operativa u homóloga (segunda etapa):

- » Estará conformado hasta por siete integrantes (un Director Operativo u homólogo y seis supervisoras o supervisores escolares).
- » La o el Director Operativo u homólogo fungirá como el presidente (ver apartado II. Recomendaciones para la coordinación y operación de las autoridades, en particular lo correspondiente a Director Operativo u homólogo de Educación Primaria).
- » Los Supervisores Escolares ocuparán los siguientes cargos: un secretario y los demás aplicadores.
- » En caso de que entre los seleccionados a la primera etapa se cuente con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad será necesario integrar a este Comité a una maestra o maestro de UDEEI.

<sup>1</sup> En caso de no contar con directora o director, en una o más escuelas, la subdirectora o subdirector académico será el responsable. En el caso de que algún miembro del Comité que tenga algún un conflicto de interés no podrá ser parte de ésta comisión y la autoridad inmediata superior será quien determine quién ocupará su lugar en el Comité.



### C. Comité Organizador de la Entidad (tercera etapa):

- » Se conformará hasta por siete integrantes.
- » La Directora Técnica de la DGOSE fungirá como presidenta, las titulares del nivel de educación primaria como secretarías (Coordinadora Sectorial de Educación Primaria y Directora General de Servicios Educativos Iztapalapa) y los demás integrantes como aplicadores.
- » En caso de que entre los seleccionados de la segunda etapa se cuente con estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad será necesario integrar a este Comité a una maestra o maestro de UDEEI.

### PRIMERA. De los participantes

Participarán en el Concurso las y los alumnos de sexto grado de las escuelas de educación primaria de la Ciudad de México de los diferentes tipos de sostenimiento:

- » Escuelas primarias públicas generales.
- » Escuelas primarias particulares incorporadas a la SEP.

### SEGUNDA. De las etapas del Concurso

Debido al número de estudiantes y a la organización interna de las escuelas y Zonas Escolares pertenecientes a la AEFM, este Concurso se desarrollará en tres etapas. En cada una de ellas, la instancia organizativa definirá la sede, considerando los horarios aquí establecidos, mismos que comunicará de forma oficial a las y los estudiantes, las madres, los padres de familia y/o los tutores.

| APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |  |                                   |  |  |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| <b>Primera</b>                           | PRIMER PERÍODO<br>Del 16 al 30 de abril de 2024          | De Escuela                        | Sede, primer período:<br>edificio escolar  | Horario matutino de 09:00 a 12:00 horas para Escuelas Matutinas, Jornada Ampliada, Tiempo Completo, Internados y Escuelas de Participación Social.<br><br>Horario Vespertino de 15:00 a 18:00 horas únicamente para Escuelas Vespertinas |
|  | SEGUNDO PERÍODO<br>Del 24 de abril al 13 de mayo de 2024 | De Zona Escolar o equivalente     | Sede, segundo período:<br>en un edificio escolar perteneciente a la Zona Escolar | Único horario de 11:00 a 14:00 horas   |
| <b>Segunda</b>                           | Del 13 al 30 de mayo de 2024                             | De Dirección Operativa u homóloga | Sede definida por la DO o DR   | Único horario de 11:00 a 14:00 horas   |
| <b>Tercera</b>                           | Del 27 de mayo al 17 de junio de 2024                    | De Entidad                        | Sede definida por la DGOSE   | Único horario de 11:00 a 14:00 horas   |



Los nombres de las alumnas y alumnos que resulten ganadores en cada etapa se darán a conocer a las comunidades escolares antes de concluir la fecha del período correspondiente señalado en la Convocatoria de la Ciudad de México.

Para el caso de la primera etapa, la o el Director Operativo u homólogo entregará un oficio a los Supervisores Escolares, quienes serán los responsables designados para llevar a cabo la primera etapa y ellas o ellos entregarán un oficio a las Directoras o Directores de escuela, como responsables designados de la aplicación de la evaluación que determine cada Comité de Zona Escolar para el primer periodo. Así mismo el titular del nivel entregará un oficio de responsable designado al Director Operativo u homólogo para llevar a cabo la segunda etapa (Anexo II).

La publicación de los resultados de las y los ganadores de la AEFCM será el 17 de junio de 2024 y la publicación nacional de los resultados de las y los ganadores será el 21 de junio de 2024 por parte de la SEP.

### Calendario de los procesos para operar el Concurso

Las fechas para llevar a cabo los diferentes procesos que implica la Convocatoria del Concurso se presentan a continuación con el fin de coordinar la capacitación, difusión, organización y operación del mismo.

#### CALENDARIO PARA LA OPERACIÓN

##### Difusión de Convocatoria Estatal

Del 15 al 23 de abril

##### Capacitación

12 de abril (DTyPE a niveles y DO)

17 de abril (niveles y DO u homólogos a supervisores)

18 de abril Supervisores a Directivos escolares para orientar, acompañar y asesorar

#### ORGANIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

| Etapa          |  | Conformación de Comités de organización y difusión de sedes y horarios | Elaboración del instrumento de evaluación | Aplicación de la evaluación | Resultados preliminares e inconformidades y solución | Resultados y selección de ganadores | Difusión de resultados y comunicado para la etapa |
|----------------|--|--|---|-----------------------------|--|-------------------------------------|---|
| <b>Primera</b> | PRIMER PERÍODO Escuela                     |  | 18, 19, 22 y 23 de abril                  | 25 de abril                 | 29 de abril  | 30 de abril                         | 30 de abril                                       |
|                | SEGUNDO PERÍODO Zona Escolar o equivalente | 18 de abril  | 29 y 30 de abril, 02 y 03 de mayo         | 07 de mayo                  | 08 de mayo   | 10 de mayo                          | 13 de mayo  |
| <b>Segunda</b> | Dirección Operativa u Homóloga             | 13 de mayo   | 14, 16 y 17 de mayo                       | 23 de mayo                  | 24 de mayo   | 27 de mayo                          | 30 de mayo  |
| <b>Tercera</b> | Estatal                                    | 27 de mayo   | 28, 29 y 30 de mayo                       | 07 de junio                 | 10 de junio  | 14 de junio                         | 17 de junio                                       |





### **TERCERA. De la participación de las alumnas y los alumnos en las etapas del Concurso**

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) cuyo fundamento es la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, todas las alumnas y todos los alumnos de sexto grado de educación primaria participarán las evaluaciones del Concurso que se realicen en las diferentes etapas y periodos de forma presencial.

#### **PRIMERA ETAPA / Primer período**

Se realizará en la escuela con el total de estudiantes inscritos en sexto grado en el ciclo escolar 2023-2024, dentro del horario escolar, con duración de 3 horas, a través de una evaluación única diseñada por el Comité de la Zona Escolar considerando el Anexo I. *Contenidos y los Procesos y Desarrollo de Aprendizaje (PDA) fundamentales, imprescindibles y evaluables de los cuatro Campos Formativos de los Programas Sintéticos de la Fase 5 correspondientes al sexto grado de educación primaria*, y atendiendo a las sugerencias técnicas que se especifican en esta Guía.

El instrumento de evaluación que se implemente para este período será diseñado y controlado por el Comité de la Zona Escolar para garantizar la transparencia del proceso. Los gastos que se generen para la reproducción del instrumento los absorberá la escuela, a través de las cooperativas escolares, evitando que se propicie un costo oneroso para las familias del alumnado.

En el caso de que no se encuentren presentes todos los estudiantes a la hora señalada para iniciar la evaluación de esta etapa se dará un lapso de tolerancia de 10 minutos, tiempo que será compensado al final del horario de esta evaluación. No se permitirá aplicar la evaluación en un momento distinto a la fecha y horario establecido previamente.

Las escuelas informarán oportunamente a las y los estudiantes, por medio de los directivos y docentes, el día, sede y hora en que se realizará dicha evaluación.

La alumna o alumno que obtenga el máximo puntaje en la evaluación de la escuela en este período pasará al Segundo período de Zona Escolar.

#### **PRIMERA ETAPA / Segundo período**

Se realizará en las sedes que el Comité Organizador de la Zona Escolar defina, con duración de 3 horas, y a través de una evaluación única diseñada por el Comité Organizador de la Zona Escolar y considerando el Anexo I. *Contenidos y los Procesos y Desarrollo de Aprendizaje (PDA) fundamentales, imprescindibles y evaluables de los cuatro Campos Formativos de los Programas Sintéticos de la Fase 5 correspondientes al sexto grado de educación primaria*, y atendiendo a las sugerencias técnicas que se especifican en esta Guía.

El instrumento de evaluación que se implemente para este periodo será diseñado y controlado por el Comité de la Zona Escolar para garantizar la transparencia del proceso. Los gastos que se generen para la reproducción del instrumento los absorberá la escuela a través de las cooperativas escolares, evitando que se propicie un costo oneroso para las familias del alumnado.

Las Zonas Escolares informarán oportunamente a las y los estudiantes a través de los directivos de las escuelas, el día, sede y hora en que se realizará la evaluación.

En el caso de que no se encuentren presentes todos los alumnos a la hora señalada para iniciar la evaluación de esta etapa se dará un lapso de tolerancia de 10 minutos, tiempo que será compensado al final del horario de esta evaluación. No se permitirá aplicar la evaluación en un momento distinto a la fecha y horario establecido previamente.

Las alumnas y/o alumnos que obtengan el máximo puntaje en la evaluación de esta etapa (uno de escuela pública y uno de escuela particular incorporado a la SEP) pasarán a la segunda etapa. En caso de que la Zona Escolar no cuente con escuelas particulares, sólo pasará un alumno o alumna de la escuela pública.



## SEGUNDA ETAPA

Se realizará en las sedes que el Comité Organizador defina para esta etapa, con duración de 3 horas; y a través de una evaluación única diseñada por el Comité Organizador de la Dirección Operativa u homóloga y considerando el Anexo I. *Contenidos y los Procesos y Desarrollo de Aprendizaje (PDA) fundamentales, imprescindibles y evaluables de los cuatro Campos Formativos de los Programas Sintéticos de la Fase 5 correspondientes al sexto grado de educación primaria*, y atendiendo a las sugerencias técnicas que se especifican en esta Guía.

Se evaluará a las alumnas y alumnos ganadores (2 de cada Zona Escolar: uno de escuela pública y uno de escuela particular incorporada a la SEP). La Dirección Operativa u homóloga, a través de las Zonas Escolares, informarán oportunamente a las y los estudiantes de las escuelas participantes; el día, sede y hora en que se realizará la evaluación de esta etapa.

En el caso de que no se encuentren presentes todos los estudiantes a la hora señalada para iniciar la evaluación de esta etapa se dará un lapso de tolerancia de 10 minutos, tiempo que será compensado al final del horario de esta evaluación. No se permitirá aplicar la evaluación en un momento distinto a la fecha y horario establecido con anticipación.

La alumna o alumno finalista de la Zona Escolar perteneciente a DGENAM, presentará su evaluación en la Dirección de Educación Primaria No. 1 de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria (CSEP).

Las y los alumnos de las escuelas públicas y particulares ganadoras de esta etapa serán los estudiantes con los máximos puntajes de acuerdo con el número de participantes que se especifican en la siguiente tabla, mismos que pasarán a la etapa de entidad.

| Estudiantes con máximos puntajes por alcaldía que pasan a la tercera etapa <sup>2</sup> |                   |                       |            |
|---|-------------------|-----------------------|------------|
| Alcaldía  | Escuelas públicas | Escuelas particulares | Total      |
| Álvaro Obregón  | 10                | 7                     | 17         |
| Azcapotzalco  | 6                 | 3                     | 9          |
| Benito Juárez   | 3                 | 7                     | 10         |
| Coyoacán  | 8                 | 6                     | 14         |
| Cuajimalpa de Morelos   | 4                 | 5                     | 9          |
| Cuauhtémoc  | 7                 | 4                     | 11         |
| Gustavo A. Madero   | 21                | 9                     | 30         |
| Iztacalco   | 6                 | 2                     | 8          |
| Iztapalapa (DGSEI)  | 34                | 9                     | 43         |
| Magdalena Contreras   | 4                 | 1                     | 5          |
| Miguel Hidalgo  | 4                 | 4                     | 8          |
| Milpa Alta  | 3                 | 1                     | 4          |
| Tláhuac   | 8                 | 2                     | 10         |
| Tlalpan   | 11                | 7                     | 18         |
| Venustiano Carranza   | 7                 | 2                     | 9          |
| Xochimilco  | 8                 | 2                     | 10         |
| <b>Total</b>  | <b>144</b>        | <b>71</b>             | <b>215</b> |

<sup>2</sup> El número de estudiantes de escuelas oficiales y particulares elegidos para cada alcaldía consideró la proporción: por cada cinco alumnos de escuelas públicas pasa un alumno de escuela particular, dicha proporción fue aplicada en la Ciudad de México a partir del número de Zonas Escolares y la matrícula de las escuelas que integran cada alcaldía.



### TERCERA ETAPA

Se evaluará a las 215 alumnas y alumnos que hayan obtenido los máximos puntajes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. La DGOSE a través de la Dirección Técnica y Programas Educativos (DTyPE) informará a las escuelas participantes vía ventanilla única, para que a su vez, la estructura informe a los estudiantes; el día, sede y hora en que se realizará la evaluación de esta etapa.

En el caso de que no se encuentren presentes todos los estudiantes a la hora señalada para iniciar la evaluación de esta etapa se dará un lapso de tolerancia de 10 minutos, tiempo que será compensado al final del horario de esta evaluación. No se permitirá la aplicación en un momento distinto a la fecha y horario establecido previamente.

Las 31 alumnas o alumnos que obtengan los máximos puntajes en esta etapa serán los ganadores del Concurso (21 alumnas o alumnos de escuelas públicas y 10 alumnas o alumnos de escuelas particulares, cantidad de estudiantes ganadores asignada por la Subsecretaría de Educación Básica).

Los resultados del Concurso se darán a conocer a través de ventanilla única, el 17 de junio de 2024 y se publicarán los resultados en la página oficial de la AEFCEM.

### CUARTA. De los aprendizajes y del instrumento de evaluación

Para efectos de esta Convocatoria, las evaluaciones que se elaboren por el Comité Organizador en cada etapa considerarán únicamente los Contenidos y PDA de los cuatro Campos Formativos de los Programas Sintéticos de la Fase 5 correspondientes al sexto grado de educación primaria del Plan de estudio 2022 presentes en esta Guía (ver anexo 1. *Selección de Contenidos y PDA que se consideran fundamentales, imprescindibles y evaluables para la elaboración del instrumento del Concurso*).

## II. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA ESTE CONCURSO

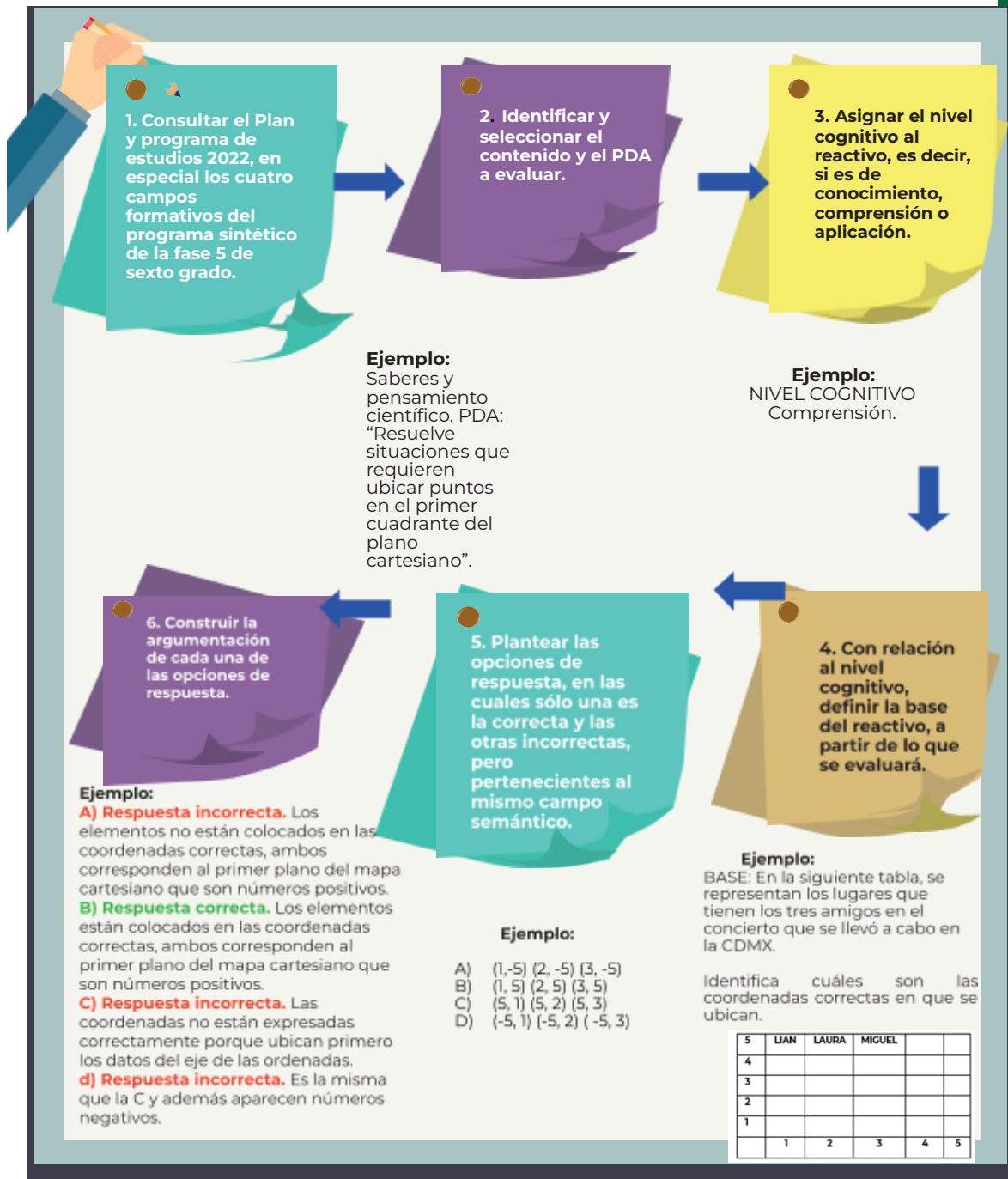
### 1. Número de reactivos o ítems

A continuación, se presenta el número de reactivos por Campo Formativo al que deberán ajustarse los instrumentos de evaluación que se elaboren en las diferentes etapas del Concurso.

| Tabla de distribución de reactivos por Campo Formativo |           | Nivel cognitivo  |   |
|--|-----------|--|---|
| Lenguajes  | 20        | 5 de conocimiento<br>10 de comprensión<br>5 de aplicación            | <b>Conocimiento</b><br>Identifica ideas y conceptos básicos que se adquieren de un tema o área.   |
| Saberes y pensamiento científico                       | 20        | 5 de conocimiento<br>10 de comprensión<br>5 de aplicación            | <b>Comprensión</b><br>Reconoce conceptos utilizados en la descripción de situaciones escolares necesarios para la resolución de problemas.              |
| Ética, Naturaleza y Sociedades                         | 13        | 3 de conocimiento<br>5 de comprensión<br>5 de aplicación             | <b>Aplicación</b><br>Emplea los conocimientos o aprendizajes en la solución de situaciones o problemas de alto grado de dificultad. Movilización de los |
| De lo Humano y lo Comunitario                          | 7         | 2 de conocimiento<br>2 de comprensión<br>3 de aplicación             |   |
| <b>Total de reactivos</b>                              | <b>60</b> | <b>15 de conocimiento<br/>27 de comprensión<br/>18 de aplicación</b> |   |

## 2. Ruta para elaborar los reactivos del instrumento de evaluación

En el esquema siguiente se muestran los pasos básicos de la ruta para elaborar los reactivos. A continuación, se presenta un **ejemplo**:





A continuación, se presenta un **ejemplo** de tabla de especificaciones que le permitirá organizar los reactivos por campo formativo y tenerlos en un concentrado general:

| Tabla de especificaciones. SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
|---|--------------------|--|-----------------|--|--|--------------------|--|--------|------|-------|--------|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
| Número de reactivo  | Contenido          | PDA que se evalúa  | Nivel cognitivo | Reactivo   | Opciones de respuesta  | Respuesta correcta | Argumentos de respuesta correcta y de respuestas incorrectas   |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 1   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 2   | Ubicación Espacial | Resuelve situaciones que requieren ubicar puntos en el primer cuadrante del plano cartesiano | Comprensión     | En la siguiente tabla, se representan los lugares que tienen los tres amigos en un concierto que se llevó a cabo en la CDMX. | A) (1, -5) (2, -5) (3, -5)<br>B) (1, 5) (2, 5) (3, 5)<br>C) (5, 1) (5, 2) (5, 3)<br>D) (-5, 1) (-5, 2) (-5, 3)   | B                  | <p><b>A) Respuesta incorrecta.</b> Los elementos no están colocados en las coordenadas correctas, ambos corresponden al primer plano del mapa cartesiano que son números positivos.</p> <p><b>B) Respuesta correcta.</b> Los elementos están colocados en las coordenadas correctas, ambos corresponden al primer plano del mapa cartesiano que son números positivos.</p> <p><b>C) Respuesta incorrecta.</b> Las coordenadas no están expresadas correctamente porque ubican primero los datos del eje de las ordenadas.</p> <p><b>d) Respuesta incorrecta.</b> Es la misma que la C y además aparecen números negativos.</p> |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 3   |                    |  |                 | Identifica cuáles son las coordenadas correctas en que se ubican.  | <table border="1"> <tr> <td>5</td> <td>LIAN</td> <td>LAURA</td> <td>MIGUEL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table> |                    |  | 5      | LIAN | LAURA | MIGUEL |  |  | 4 |  |  |  |  |  | 3 |  |  |  |  |  | 2 |  |  |  |  |  | 1 |  |  |  |  |  |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5   |                    |  |                 | LIAN   | LAURA  |                    |  | MIGUEL |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 4   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 3   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 2   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 1   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
|   | 1                  | 2  | 3               | 4  | 5  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 4   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 5   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| ...   |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |
| 20  |                    |  |                 |  |  |                    |  |        |      |       |        |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |   |

### 3. Características para el formato de los instrumentos de evaluación de este Concurso

- Ubicar en la primera hoja con mayúsculas y minúsculas, negritas, fuente tamaño de 12 puntos para el encabezado (comenzando por la Secretaría de Educación Pública, continuando con el nivel jerárquico de las instancias hasta la escuela).
- Usar en el cuerpo de todo el documento el tipo de fuente de 12 puntos.
- Utilizar hojas tamaño carta con margen normal.
- Numerar al final de página y centrado la totalidad de las hojas que integre el instrumento de evaluación.
- Nombrar cada Campo Formativo con letras mayúsculas y en negritas.
- Numerar los reactivos en orden consecutivo por campo formativo.
- Integrar diferentes tipos de reactivos de opción múltiple (pregunta directa, relación de columnas, complementación, orden cronológico, jerarquización, entre otros), considerando las características y naturaleza de los Contenidos y PDA que se evalúan.



- Incorporar como parte del mismo instrumento cualquier información como lectura, texto, tablas, gráficos e imágenes que se requiera para responder los reactivos.
- Conformar la evaluación con reactivos de opción múltiple que integren 4 opciones de respuesta, donde sólo una sea la respuesta correcta.
- Emplear la hoja de respuestas de la etapa correspondiente que se emite a través de la DGOSE mediante el código QR que se encuentra ubicado al final de esta Guía..
- Calificar el instrumento de evaluación contabilizando los reactivos correctos o incorrectos sin asignar calificación con números del 6 al 10.

**Ejemplo de estructura de instrumento de evaluación:**

EDUCACIÓN | AEF MEXICO

Secretaría de Educación Pública  
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Dirección General de Operación de Servicios Educativos  
Coordinación Sectorial de Educación Primaria  
Dirección de Educación Primaria No. \_\_\_\_\_  
Zona Escolar \_\_\_\_\_  
Escuela Primaria \_\_\_\_\_

OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL  
2024

**EVALUACIÓN DE ESCUELA O DE ZONA ESCOLAR**

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**  
**LENGUAJES**

Instrucciones:

1. \_\_\_\_\_

A)  
B)  
C)  
D)

2. \_\_\_\_\_

A)  
B)  
C)  
D)

3. \_\_\_\_\_

A)  
B)  
C)  
D)

4. \_\_\_\_\_

A)  
B)  
C)  
D)

5. \_\_\_\_\_

A)  
B)  
C)  
D)

PÁG. 01 DE 05



#### 4. Recomendaciones para la aplicación de la evaluación en las diferentes etapas del Concurso

- Durante la aplicación del instrumento de evaluación en sus diferentes etapas, no se permitirá el uso de calculadoras, celulares y ningún dispositivo adicional.
- Prever y garantizar las condiciones necesarias de mobiliario (suficiente y adecuado), materiales, ventilación, iluminación, libres de distractores, así como las medidas sanitarias establecidas por la autoridad.

### QUINTA. De las instancias y procedimientos de la evaluación y selección de ganadores en cada etapa

Será responsabilidad de la AEFCM vigilar que los procedimientos de evaluación y selección en cada una de las etapas se lleve a cabo conforme lo establecido en la Convocatoria de la Entidad y de esta Guía Operativa.

#### PRIMERA ETAPA. PRIMERO Y SEGUNDO PERÍODO

En esta etapa de Zona Escolar, se seleccionarán las alumnas o alumnos ganadores (uno de escuela pública y uno de escuela particular incorporada a la SEP) y se informarán los resultados obtenidos a la comunidad escolar según corresponda, además de requisitar el *Acta de Resultados del Concurso. Primera Etapa en la Ciudad de México* (Anexo V); la cual podrá descargarse del código QR que se encuentra al final de esta Guía. Este documento se entregará físicamente a su autoridad inmediata un día después de concluir con esta etapa.

|  <p style="text-align: center;"><b>ACTA DE RESULTADOS</b><br/><b>CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024</b><br/><b>PRIMERA ETAPA</b><br/>(Número de la Unidad Federativa)</p> <p>De conformidad con la Convocatoria para participar en el CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, de fecha 27 de marzo de 2024, publicada por la Secretaría de Educación Pública en la página oficial <a href="https://www.gob.mx/sep">https://www.gob.mx/sep</a>, en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados (AEE), la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se reunieron en la _____ (ciudad, municipio, ciudad), de _____ (indicar la Entidad Federativa) siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 2024, los miembros del Comité Organizador _____ (de zona o equivalente para informar de los resultados de la PRIMERA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, en las instalaciones de la Escuela _____ designada para tal efecto, sta en _____ (indicar el domicilio completo de la escuela, de la zona escolar).</p> <p>De las y los miembros del Comité Organizador:<br/>Los datos de las y los integrantes del Comité Organizador de la _____ Zona Escolar, son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>PUESTOS DE SUPERVISIÓN, DIBUJACIÓN, DOCENCIA, OTRO (especificar)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>(Agregar las filas requeridas)</p> <p>De las alumnas y alumnos participantes:<br/>Participaron en esta PRIMERA ETAPA un total de _____ alumnas y alumnos inscritos en el presente Ciclo Escolar 2023-2024 en el sexto año de primaria y/o del Nivel II de Primaria Comunitaria para el Bienestar del CONAFE, de acuerdo con la BASE PRIMERA de la Convocatoria.</p> | NOMBRE COMPLETO  | PUESTOS DE SUPERVISIÓN, DIBUJACIÓN, DOCENCIA, OTRO (especificar) |       |       |         |         |   |        |  <p>De los resultados preliminares:<br/>Una vez revisados y certificados los instrumentos y/o procedimientos de selección, de acuerdo con los criterios y enfoque de las asignaturas mencionadas en la BASE CUARTA de la convocatoria, se eligió a _____ (número) alumnas y alumnos que representarán a la Zona Escolar, y que continuarán en la SEGUNDA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024. Esta información quedará sujeta al conocimiento del alumnado participante, de sus madres, padres de familia o tutores mediante _____ (indicar el procedimiento de publicación de los resultados).</p> <p>De los procedimientos de inconformidad presentados en esta Etapa por las madres, padres de familia o tutores de las y los alumnos.<br/>Una vez publicados los resultados preliminares del Concurso de esta PRIMERA ETAPA del Concurso, se recibieron un total de _____ (número) recursos de inconformidad, mismos que fueron atendidos con oportunidad.</p> <p>Los datos de las alumnas y/o los alumnos recurrentes son los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO</th> <th>RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>(Agregar las filas requeridas)</p> <p>De los resultados definitivos:<br/>De acuerdo con el Comité Organizador de Sector o Región de la SEGUNDA ETAPA de este Concurso, definió con equidad y proporcionalidad, el número de alumnas y alumnos que podrán pasar a la SEGUNDA ETAPA del Concurso así con base en este acuerdo, en los resultados preliminares y en los resultados de los recursos de inconformidad presentados, el Comité Organizador Local manifiesta que _____ (número) alumnas y alumnos continúan a la SEGUNDA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, de acuerdo con los siguientes datos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO</th> <th>NOMBRE Y CCT DE LA ESCUELA</th> <th>DOCENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> | NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD |         |         |  |  |  |  | NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | NOMBRE Y CCT DE LA ESCUELA | DOCENTE |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  <p>(Agregar las filas requeridas)</p> <p>Información que, además de hacerse pública, se hará del conocimiento, mediante un tanto de esta Acta, el Comité Organizador _____ (del Sector o Región), responsable de la SEGUNDA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024 para los efectos procedentes.</p> <p>Por lo que siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de 2024, este Comité Organizador de la Zona _____ da por terminados los trabajos relativos a la PRIMERA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024. Firmado esta acta a margen y al calor que en ella intervinieron.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table> </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table> </td> </tr> </table> <p>(Agregar tantas filas como sean necesarias)</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table> | Nombre | Nombre | Cargo | Cargo | (Firma) | (Firma) | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table> | Nombre | Nombre | Cargo | Cargo | (Firma) | (Firma) |
|---|--|--|-------|-------|---------|---------|---|--------|--|------------------------------|--|---------|---------|--|--|--|--|------------------------------|----------------------------|---------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--------|--------|-------|-------|---------|---------|---|--------|--------|-------|-------|---------|---------|
| NOMBRE COMPLETO   | PUESTOS DE SUPERVISIÓN, DIBUJACIÓN, DOCENCIA, OTRO (especificar) |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO  | RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD                           |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO  | NOMBRE Y CCT DE LA ESCUELA                                       | DOCENTE  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
|   |  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table>   | Nombre   | Nombre   | Cargo | Cargo | (Firma) | (Firma) | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Nombre</td><td style="width: 50%;">Nombre</td></tr> <tr><td>Cargo</td><td>Cargo</td></tr> <tr><td>(Firma)</td><td>(Firma)</td></tr> </table> | Nombre | Nombre   | Cargo                        | Cargo                                  | (Firma) | (Firma) |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| Nombre  | Nombre   |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| Cargo   | Cargo  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| (Firma)   | (Firma)  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| Nombre  | Nombre   |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| Cargo   | Cargo  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |
| (Firma)   | (Firma)  |  |       |       |         |         |   |        |  |                              |  |         |         |  |  |  |  |                              |                            |         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |        |        |       |       |         |         |   |        |        |       |       |         |         |



## SEGUNDA ETAPA

Como resultado de esta etapa se seleccionará a las alumnas o alumnos ganadores de acuerdo con los criterios de esta Guía Operativa y se informarán los resultados obtenidos vía estructura, por ventanilla única, a las comunidades escolares del nivel de educación primaria según corresponda; además de requisitar el *Acta de Resultados del Concurso. Segunda Etapa en la Ciudad de México* (Anexo V), la cual encontrará en el código QR de la Guía Operativa. Este documento se entregará físicamente a su autoridad inmediata un día después de concluir con esta etapa.

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**ACTA DE RESULTADOS**  
CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024  
SEGUNDA ETAPA  
(Nombre de la Entidad Federativa)

De conformidad con la Convocatoria para participar en el CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, de fecha 21 de marzo de 2024, publicada por la Secretaría de Educación Pública en la página oficial [https://www.sep.gob.mx](#), en coordinación con las Autoridades Educativas de los Estados (AEEL), la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se reunieron en la \_\_\_\_\_ (localidad, municipio, ciudad) de \_\_\_\_\_ (indicar la Entidad Federativa) siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024, los miembros del Comité Organizador \_\_\_\_\_ (del Sector o Región) para informar de los resultados de la SEGUNDA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, en las instalaciones de la Escuela designada para tal efecto, ésta en \_\_\_\_\_ (indicar el domicilio completo de la escuela), del \_\_\_\_\_ (Sector o Región) con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_.

De las y los miembros del Comité Organizador \_\_\_\_\_ (Sector o Región) son los siguientes:

| NOMBRE COMPLETO | PUESTOS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN, DOCENCIA, OTRO (especificar) |
|-----------------|---|
|                 |   |
|                 |   |

(Agregar las firmas requeridas)

De las alumnas y alumnos participantes:  
Participaron un total de \_\_\_\_\_ alumnas y alumnos inscritos en el presente Ciclo Escolar 2023-2024 en el sexto año de primaria y/o del Nivel III de Primaria Comunitaria para el Bienestar del CONAFE que resultaron ganadores en la PRIMERA ETAPA del Concurso, de acuerdo con la BASE PRIMERA de la convocatoria.

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

De los resultados preliminares:  
Una vez aplicados y validados los Instrumentos y/o procedimientos de selección, de acuerdo con las características y enfoque de las asignaturas mencionadas en la BASE CUARTA de la convocatoria, se eligió a \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos que representarán al Sector o región en la TERCERA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, la información preliminar se hizo del conocimiento de los alumnos participantes de sus madres, padres de familia o tutores mediante \_\_\_\_\_ (indicar el procedimiento de publicación de los resultados).

De los procedimientos de inconformidad presentados en esta Etapa por las madres, padres de familia o tutores de las y los alumnos:  
Una vez publicados los resultados preliminares de esta SEGUNDA ETAPA del Concurso, se recibieron un total de \_\_\_\_\_ (número) recursos de inconformidad, mismos que fueron atendidos con oportunidad.

Los datos de las alumnas y/o los alumnos recurrentes son los siguientes:

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD |
|------------------------------|--|
|                              |  |
|                              |  |

(Agregar las firmas requeridas)

De los resultados definitivos:  
De acuerdo con el Comité Organizador de Entidad de la TERCERA ETAPA, definido con equidad y proporcionalidad, el número de alumnas y alumnos que podrán pasar a la TERCERA ETAPA del Concurso, así, con base en este acuerdo en los resultados preliminares y en los resultados de los recursos de inconformidad presentados, el Comité Organizador Local manifiesta que \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos continúan a la TERCERA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, de acuerdo con los siguientes datos:

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | NOMBRE Y CDT DE LA ESCUELA | DOCENTE |
|------------------------------|----------------------------|---------|
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(Agregar las firmas requeridas)

Información que, además de hacerse pública, se hará del conocimiento, mediante un tanto de esta Acta, al Comité Organizador de Entidad, responsable de la TERCERA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024 para los efectos procedentes.

Por lo que siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2024, este Comité Organizador de \_\_\_\_\_ (Sector o Región) da por terminados los trabajos relativos a la SEGUNDA ETAPA del CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024, firmando esta acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

| NOMBRE | Cargo | NOMBRE | Cargo |
|--------|-------|--------|-------|
|        |       |        |       |
|        |       |        |       |

(Agregar tantas filas como sean necesarias)

## TERCERA ETAPA

Como resultado de esta etapa se seleccionarán las alumnas o alumnos ganadores de la Ciudad de México (21 de escuelas públicas y 10 de escuelas particulares incorporados a la SEP) y se informarán los resultados obtenidos vía estructura, por ventanilla única, a las comunidades escolares correspondientes al nivel de educación primaria, además se publicarán en la página de la AEFCM y se notificarán a la instancia federal los resultados obtenidos de este Concurso.

## SEXTA. Del número de ganadores

Conforme a los criterios de equidad y proporcionalidad, el número de las y los alumnos ganadores en cada etapa es:

| Primera Etapa   |  | Segunda Etapa  | Tercera Etapa  |
|---|--|--|--|
| <b>Primer Período</b>   | <b>Segundo Período</b>   | 215 estudiantes ganadores (de acuerdo con la tabla "Estudiantes con máximos puntajes por alcaldía que pasan a la Tercera Etapa") | 31 alumnas o alumnos ganadores a nivel entidad (21 de escuelas públicas y 10 de escuelas particulares) |
| 1908 alumnas o alumnos de escuelas públicas<br>999 alumnas o alumnos de escuelas particulares | 398 Zonas Escolares una alumna o alumno ganador por escuela pública y particular de Zona Escolar |  |  |





## SÉPTIMA. De los premios

En cada una de las etapas, las áreas responsables decidirán sobre el tipo y número de reconocimientos para las y los alumnos ganadores, así como para las autoridades escolares, docentes y comunidad escolar involucrada en el proceso.

Conforme al Convenio de Concentración suscrito entre la SEP y la Fundación BBVA Bancomer A.C. de fecha 07 de mayo de 2019, en el cual la Fundación otorgará una beca de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, durante diez meses, de cada ciclo escolar del nivel de educación secundaria, a los 31 alumnas y alumnos ganadores de la Tercera Etapa en la Ciudad de México, cursando de forma presencial sus estudios en una escuela pública o particular incorporada a la SEP.

Para mantener la beca, durante el tiempo que abarca los tres grados de secundaria, deberá comprobar un promedio anual igual o mayor a 8.0 (ocho punto cero).

Las madres, padres o tutores de las y los alumnos que participen en el Concurso estarán conscientes que el premio es la beca, por lo que si resultan ganadores y no la aceptan o no realizan las gestiones para obtenerla, le quitarán la oportunidad a otros participantes.

La AEFM realizará una ceremonia de premiación para distinguir a las y los estudiantes ganadores del Concurso.

## OCTAVA. De la acreditación

Las y los alumnos ganadores de las tres etapas serán acreditados mediante las respectivas actas que al efecto levanten las autoridades educativas del Comité Organizador de las diferentes etapas.

A las y los estudiantes seleccionados en cada etapa se les entregará el **“Acta de Acreditación de la o el estudiante ganador”**, que lo acredite como participante en la siguiente etapa del Concurso en la que fue seleccionado (**El ORIGINAL de este documento será INDISPENSABLE para tener acceso al Concurso de la etapa siguiente**).

Anexo III, contiene el formato requerido de **“Acta de Acreditación de la o el estudiante ganador”**, la cual podrá descargar del código QR ubicado al finalizar esta Guía..



### **NOVENA. De la coordinación**

La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la SEP, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), será responsable de los aspectos normativos del Concurso.

La AEFCM, mediante la DGOSE será responsable de los aspectos operativos de este Concurso, los cuales dará a conocer a través de la “Guía Operativa del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024”.

Las autoridades educativas de cada una de las etapas serán responsables de la amplia difusión de la Convocatoria, a través de los medios impresos y electrónicos que estimen pertinentes, con la finalidad de que la totalidad de niñas y niños que cursan el sexto grado de educación primaria conozcan y participen en este Concurso.

La Dirección Técnica y Programas Educativos (DTyPE) de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), será la instancia encargada de programar, vigilar el buen desarrollo del Concurso en conjunto con la Coordinación Sectorial de Educación Primaria (CSEP) y la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI).

### **DÉCIMA. Del procedimiento de inconformidades**

Las inconformidades deberán presentarse por escrito. La revisión derivada del procedimiento de inconformidad interpuesta por alumnas, alumnos, madres y padres de familia y tutores procederá en las tres etapas y los respectivos períodos, siempre y cuando se realice de forma inmediata al conocimiento de los resultados preliminares y en las fechas establecidas en la Guía Operativa de este Concurso, mismas que deberán ser revisadas y atendidas por la autoridad correspondiente para emitir el resolutive antes de aplicar la evaluación de la siguiente etapa.

La resolución emitida por el Comité Organizador de cada etapa será de carácter inapelable.

En caso de que resulte favorable para la o el estudiante el resultado de la revisión y logre pasar a la siguiente etapa, es importante notificar de forma inmediata a la madre, padre de familia y/o tutor la sede, fecha y horario donde se presentará la evaluación de la siguiente etapa.

### **Causas de suspensión o anulación de la evaluación**

Es motivo de suspensión de la evaluación en cualquiera de sus etapas:

- Contingencias de diversos órdenes que impidan la realización o conclusión general de la evaluación.

En este caso deberá reprogramarse la aplicación del examen en otra fecha sin excederse del período establecido para la etapa.

Son causas de anulación de la evaluación en cualquiera de sus etapas:

- Causar desorden que altere la tranquilidad de los participantes dentro o fuera del aula de aplicación. En tal caso la alumna o alumno responsable deberá entregar su instrumento de evaluación y hoja de respuestas al aplicador o autoridad inmediata, y abandonar el aula y/o área de aplicación, no necesariamente el plantel.
- Ingreso al recinto o aula de aplicación, de algún familiar del participante, que sea ajeno al proceso de evaluación.



- Usar calculadora, algún instrumento complementario o electrónico de comunicación o estudio, durante la resolución del instrumento.
- Observar o solicitar las respuestas de algún otro participante con la finalidad de resolver o comparar las respuestas del propio instrumento.
- Faltar al respeto a los demás participantes, al aplicador, al personal designado, autoridades o plantel en general.
- Brindar ayuda a los estudiantes que los beneficie en los resultados de la evaluación para continuar en el Concurso.

### **DÉCIMO PRIMERA. De los datos personales**

Los datos personales recabados de alumnas, alumnos, madres, padres de familia, tutoras, tutores, personal de supervisión, directivo, docente y demás involucrados que participan en el proceso de la presente Convocatoria, serán tratados y protegidos de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, vigentes y aplicables por las leyes federales y de la Ciudad de México.

### **DÉCIMOSEGUNDA. De los casos no previstos**

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE).



### III. RECOMENDACIONES PARA LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES

#### PARA LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS ESCUELAS

##### Antes...

- Difundir en la fecha correspondiente la Convocatoria entre el personal de la escuela, estudiantes, madres, padres de familia y tutores.
- Orientar en cuanto a las bases de la Convocatoria del Concurso y las bases normativas y operativas que establece la Guía Operativa de este Concurso.
- En la aplicación de la evaluación que se haga, coordinarán a los aplicadores y darán las indicaciones necesarias para su desarrollo en el primer periodo, verificando que estén presentes las y los aplicadores antes del horario definido para la evaluación y prever su sustitución, en caso de inasistencia.
- Considerar la participación de la maestra o maestro especialista de la UDEEI en caso de que existan estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran de las orientaciones para acercarlo de la mejor manera para resolver el instrumento de evaluación.
- Formar parte del Comité organizador de la Zona Escolar.
- Coordinar con el Comité de la Zona Escolar la reproducción de los instrumentos de evaluación y hojas de respuestas para las alumnas y los alumnos de la escuela. Los gastos que se generen para la reproducción del instrumento los absorberá la escuela a través de las cooperativas escolares, evitando que propicie un costo oneroso para las familias del alumnado.

##### Durante...

- Escribir en el pizarrón la hora de inicio de la evaluación y notificar a los estudiantes treinta minutos antes de que concluya el tiempo establecido para su evaluación. Al término del horario recogerá los instrumentos que no hayan concluido, organiza el paquete y entrega el paquete completo a la autoridad correspondiente.
- Recibir a las alumnas y alumnos y dar un mensaje de optimismo antes de comenzar la evaluación.
- Verificar que la aplicación de la evaluación inicie en los horarios establecidos y a la misma hora para todos los estudiantes.
- Cuidar que ninguna persona ajena permanezca en el área de aplicación.
- Dar solución a los contratiempos que se presenten. En caso de ser necesario consultar con la autoridad inmediata.
- Establecer un espacio para que los alumnos que concluyan la evaluación puedan permanecer sin causar distracción al resto de los participantes.



### Después...

- Informar a su autoridad inmediata sobre las generalidades del proceso de evaluación, así como hora de inicio y de finalización.
- Recibir de los aplicadores las listas de asistencia, cuadernillos y hojas de respuestas.
- Verificar la cantidad de estudiantes, misma que debe coincidir con las listas de asistencia.
- Coordinar la revisión y calificación de los instrumentos de evaluación de manera inmediata al concluir la aplicación, en caso de que así lo decida la Zona Escolar.
- Levantar Acta de Irregularidades (Anexo IV) que detalle en tiempo, modo y lugar los hechos en caso de que se hayan presentado algunas irregularidades o inconvenientes, tales como: inasistencia injustificada de la alumna o alumno; desastre natural u otro evento que conlleve el retraso, la suspensión parcial o total de la evaluación de este Concurso.
- Entregar a la Zona Escolar las listas de asistencia, hojas de respuesta, instrumentos de evaluación y en su caso, acta de irregularidades; con los resultados obtenidos (número de reactivos que establece la hoja de respuestas) de los estudiantes que presentaron la evaluación correspondiente.
- Dar a conocer en la fecha establecida los resultados preliminares obtenidos del proceso de selección de la totalidad de los grupos por puntaje de mayor a menor y el listado de los estudiantes seleccionados en la etapa escuela.
- Informar del período de revisión, por si hubiera lugar a existir alguna solicitud a este respecto.
- Canalizar a la Instancia Resolutiva las inconformidades que se presenten.
- Difundir el nombre del alumno ganador a la comunidad escolar.

## SUPERVISIÓN ESCOLAR

### Antes...

- Verificar la adecuada difusión del Concurso entre la comunidad escolar de todos los planteles a su cargo.
- Conformar el Comité organizador de la Zona Escolar para llevar a cabo las dos evaluaciones (diseño, aplicación y control) en los periodos de la primera etapa.
- Coordinar la reproducción de los instrumentos de evaluación y las hojas de respuestas, en apego al Oficio de confidencialidad.
- Coordinar con el Comité Organizador de la Zona Escolar, las hojas de respuestas y cuadernillos de acuerdo con el número de participantes por grupo y escuela; cancelar y reemplazar el material defectuoso, así como entregarlos al responsable de la sede el día de la aplicación.



- Designar un lugar seguro para resguardar los paquetes (cuadernillos, hojas de respuestas y listas de asistencia) hasta que concluya el período de irregularidades.
- Confirmar que todas las sedes reúnan las condiciones necesarias para la aplicación del instrumento de evaluación en el primer y segundo período de la primera etapa, considerando igualmente aquellas para estudiantes con algún tipo de discapacidad, en caso de tenerlos.
- Coordinar, en vinculación con las o los directores, el proceso de aplicación en los diferentes planteles de su jurisdicción.
- Orientar a las escuelas sobre el procedimiento para realizar el levantamiento del Acta de Irregularidades (Anexo IV) en caso de haberse presentado algún acontecimiento que lo amerite, tal como: inasistencia injustificada del alumno, algún desastre natural u otro evento que conlleve el retraso o suspensión parcial o total de la evaluación.
- Prever con el Comité Organizador de la Zona Escolar, las situaciones extraordinarias, tales como: motivos de salud, situaciones emocionales, necesidades físicas o circunstancias de emergencia, etc.

#### **Durante...**

- Verificar que la aplicación, en la sede inicie puntualmente y sin contratiempos.
- Constatar que la aplicación de la evaluación se lleve a cabo de acuerdo con los criterios establecidos.
- Estar al pendiente del evento atendiendo oportunamente las situaciones que requieran intervención.

#### **Después...**

- Recibir de los integrantes del Comité Organizador las listas de asistencia, instrumentos de evaluación, hojas de respuestas o en su defecto acta de irregularidades de la escuela y de la Zona Escolar.
- Coordinar la revisión y calificación de los instrumentos de evaluación de manera inmediata a que se concluya la aplicación.
- Realizar la selección de las alumnas o alumnos ganadores; en caso de empate revisar y deliberar de acuerdo con los criterios establecidos en las especificaciones de la Convocatoria.
- Resolver en tiempo y forma las impugnaciones que se presenten en su Zona Escolar y en su momento determinar las estrategias adecuadas en caso de requerirse la aplicación de un nuevo instrumento, después de agotar los criterios a los que se refiere la Guía Operativa del Concurso, para dichos efectos. La respuesta deberá ser emitida por escrito y hacer llegar una copia a la Dirección Operativa u homóloga, a su nivel correspondiente y a la DGOSE.
- Informar, según sea el caso, a la Coordinación de Educación Primaria, Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa y a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio el nombre del ganador, de la escuela correspondiente y situaciones relevantes que se hayan presentado durante el proceso.



- Verificar que todas las escuelas de la Zona Escolar difundan los resultados en la comunidad escolar.
- Llenar el acta de acreditación de las alumnas y alumnos ganadores con firma y sello de la Zona Escolar.
- Entregar el acta correspondiente vía estructura a la Coordinación Sectorial de Educación Primaria, Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, (DGSEI) y a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) para su firma y sello. Una vez validadas las Actas de Acreditación.
- Informar los resultados a las madres, padres de familia y/o tutores de las alumnas y alumnos que quedan seleccionados para pasar a la siguiente etapa y notificar con oportunidad la sede, fecha y horario de la siguiente etapa del Concurso.
- Difundir los nombres de las alumnas y alumnos ganadores a la comunidad escolar.



## DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) U HOMÓLOGO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### Antes...

- Verificar la adecuada difusión del Concurso en sus diferentes etapas.
- A través del Comité organizador verificar la aplicación del instrumento de evaluación único de la CDMX.
- Participar en la mesa de elaboración del instrumento de evaluación único de la CDMX y preparar su reproducción y aplicación en el día y horario establecidos en esta Guía.
- Corroborar que se cuenta con los instrumentos de evaluación y hoja de respuestas completos (ver Anexo VI. Hoja óptica de respuestas).
- Verificar que la sede cuente con los protocolos de sanidad establecidos por las autoridades correspondientes.

### Durante...

- Verificar que la aplicación en la sede inicie puntualmente y sin contratiempos.
- Constatar que la resolución del instrumento de evaluación se lleve a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en esta Guía Operativa.

### Después...

- Recibir de los integrantes del Comité Organizador las listas de asistencia, instrumentos de evaluación, hojas de respuestas o en su defecto Acta de irregularidades.
- Coordinar la revisión y calificación de los instrumentos de evaluación y realizar la selección de las alumnas o alumnos ganadores por alcaldía y en caso de empate revisar y deliberar de acuerdo con los criterios establecidos en las especificaciones de la Convocatoria.
- Resolver en tiempo y forma los recursos de revisión que se presenten en esta etapa y en su momento, determinar las estrategias adecuadas en caso de requerirse la aplicación de un nuevo instrumento, después de agotar los criterios a los que se refiere la Guía Operativa del Concurso, para dichos efectos.
- Informar, según sea el caso, a la Coordinación Sectorial de Educación Primaria, Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa o a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio los nombres de los estudiantes ganadores, escuelas correspondientes y situaciones relevantes que se hayan presentado durante el proceso.
- Verificar que todas las escuelas de las Zonas Escolares participantes, adscritas a su Dirección Operativa u homóloga difundan los resultados finales del Concurso a la comunidad escolar.
- Llenar el Acta de acreditación (Anexo III) de las alumnas y alumnos ganadores con firma y sello de la Dirección Operativa u homóloga.
- Informar los resultados a las madres, padres de familia y/o tutores de las alumnas y alumnos que quedan seleccionados para pasar a la siguiente etapa y notificar con oportunidad la sede, fecha y horario de la siguiente etapa.
- Estar pendiente de las acciones de la siguiente etapa de Entidad a fin de orientar a las alumnas y alumnos ganadores, para que puedan concluir el Concurso de la mejor manera.
- Difundir los nombres de las alumnas y alumnos ganadores a la comunidad escolar.





## IV. CONSIDERACIONES PARA EL APLICADOR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN CADA ETAPA

### Antes...

- Llegar puntualmente en el día y horario establecidos en la sede seleccionada para cada etapa y recibir indicaciones para la aplicación del instrumento de evaluación.
- Verificar que los materiales (cuadernillos, hojas ópticas de respuesta y listas de asistencia) estén completos y listos.
- Solicitar a las alumnas y alumnos que presentarán la evaluación en cada etapa, lleven consigo credencial de la escuela con sus datos y fotografía, lápiz del número 2 o 2 ½, goma y sacapuntas. A partir del segundo período de la primera etapa (Zona Escolar) y hasta concluir el Concurso presentará el Acta de acreditación.

### Durante...

- Asegurar que ningún participante ingrese al aula de aplicación después de agotado el tiempo de tolerancia (10 minutos).
- Propiciar un clima de confianza y tranquilidad para los participantes.
- Pasar lista a los participantes.
- Abrir los paquetes en presencia de los participantes.
- Distribuir los instrumentos de evaluación de acuerdo con las listas de asistencia.
- Explicar las instrucciones de manera clara y precisa a los estudiantes participantes al iniciar la aplicación de la evaluación.
- Mencionar el tiempo de que dispondrán los participantes, para resolver el instrumento de evaluación (escribir en el pizarrón hora de inicio y término).
- Escribir en el pizarrón un ejemplo de cómo se deben contestar los reactivos.
- Constatar que todos los sustentantes cuenten con el material necesario para la resolución del instrumento.
- Distribuir a cada participante el instrumento de evaluación (cuadernillo de preguntas y hoja para respuestas).
- Aclarar dudas que tengan los participantes acerca del instrumento de evaluación, evitando dar cualquier pista o clave que los lleve a la respuesta correcta, además de evitar interrumpir y generar distractores a los estudiantes.
- Proceder conforme a lo dispuesto por el Comité Organizador de cada etapa, en caso de situaciones extraordinarias, tales como: motivos de enfermedad, estados emocionales, necesidades físicas, o circunstancias de emergencia.
- Mencionar a las alumnas y alumnos que los resultados se difundirán en sus escuelas.
- Enviar a las alumnas y alumnos a un lugar previamente destinado por el centro de trabajo a fin de que descansen y se relajen, una vez concluida la evaluación.



### Después...

- Ordenar los materiales: hojas ópticas de respuestas y cuadernillos, de acuerdo con la lista de asistencia de los participantes.
- Entregar completos, por separado y ordenados los cuadernillos, como las hojas ópticas de respuesta, además de las listas de asistencia al Comité Organizador de la etapa, para revisión y entrega de los resultados de este proceso, tal y como lo establece la Guía Operativa de este Concurso.
- Notificar inasistencias y/o retardos a la instancia educativa correspondiente.
- Al término de la aplicación del instrumento de evaluación se procederá a calificarlo por parte del Comité según la etapa con la finalidad de tener en tiempo y forma los resultados preliminares.



## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DOF: Acuerdo 08/08/23 por el que se establecen los Programas Sintéticos de la Fase 2 a 6.

DOF. Acuerdo número 06/08/23 por el que se modifica el diverso número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudios para la Educación Preescolar, educación primaria y Secundaria.

En el siguiente código QR encontrará los documentos normativos del Concurso, tales como:

- Guía Operativa y sus anexos:
  - I. Plan 2022
  - II. Oficio de Responsabilidades:
    - Para la o el Director de escuela
    - Para la o el Supervisor Escolar
    - Para la o el Director Operativo u homólogo.
  - III. Acta de acreditación
  - IV. Acta de irregularidades
  - V. Actas de Resultados de la Primera y Segunda Etapa
  - VI. Hoja óptica de respuestas





## Anexo I

**Selección de Contenidos y PDA fundamentales, imprescindibles  
y evaluables para la elaboración del instrumento del Concurso**

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Lenguajes (20) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|--|--|
|  | Sexto Grado  |
| <b>Narración de sucesos autobiográficos.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Lee textos autobiográficos e identifica las relaciones temporales de secuencia, simultaneidad y duración.</b></li> <li>▶ Analiza distintos sucesos de su vida para elegir los más significativos y organizarlos de manera coherente en una narración.</li> <li>▶ Determina al destinatario y la forma en que desea narrar sucesos autobiográficos significativos, para causar efectos particulares.</li> <li>▶ <b>Usa reflexivamente adverbios, frases adverbiales y nexos temporales, para indicar secuencia, simultaneidad y duración en los sucesos narrados.</b></li> <li>▶ Colabora en la edición de un libro de textos autobiográficos, y sugiere formas de reproducirlo para que cada alumna y alumno tenga el suyo.</li> </ul> |
| <b>Comprensión y producción de textos explicativos.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Localiza y lee textos explicativos de temas variados.</li> <li>▶ Expresa con sus palabras las ideas que comprende de los textos que lee y elabora resúmenes que le permitan reconstruir las ideas principales y los elementos de los textos explicativos.</li> <li>▶ <b>Reconoce y emplea relaciones de causa-consecuencia.</b></li> <li>▶ <b>Emplea palabras como primero, finalmente, luego, después, posteriormente, durante, para organizar las oraciones.</b></li> <li>▶ Utiliza palabras nuevas y/o técnicas en el texto explicativo que produce para compartir.</li> </ul>   |
| <b>Participación en debates sobre temas de interés común.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prepara su participación en un debate y formula los argumentos por presentar, cuidando que la exposición del tema por discutir resulte coherente y suficiente, los argumentos claros, pertinentes y fundamentados, y se expliciten las referencias bibliográficas y citas textuales que dan soporte a la información que se comparte.</li> <li>▶ <b>Identifica la función de los conectivos causales, temporales y lógicos en textos argumentativos.</b></li> <li>▶ Escucha y opina de manera crítica durante su desempeño como participante, moderador, moderadora o público en un debate.</li> </ul>  |
| <b>Comprensión y producción de textos argumentativos.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Lee textos sobre temas polémicos, e identifica los argumentos que sustentan cada postura.</b></li> <li>▶ Registra los principales argumentos y las conclusiones de las autoras y los autores de los textos leídos.</li> <li>▶ Reflexiona sobre la relación entre los argumentos principales y las conclusiones.</li> <li>▶ Escribe un texto, a partir de las ideas que registró, en el que expresa sus propias opiniones sobre los temas tratados, y en el que emplea nexos que anteceden los argumentos, como porque, ya que, si bien, en consecuencia.</li> </ul>  |
| <b>Comprensión y producción de textos informativos, para ampliar sus conocimientos sobre temas de interés tanto colectivo como individual.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Lee textos informativos y reflexiona sobre su organización.</b></li> <li>▶ Identifica información específica sobre asuntos de su interés, y comprende el tema central.</li> <li>▶ <b>Reconoce vínculos entre el contenido de textos informativos, respecto del contraste, la complementariedad y la causaconsecuencia del tema abordado.</b></li> <li>▶ <b>Escribe textos informativos en los que registra, de manera convencional, los datos de las fuentes consultadas: autor, título, editorial, fecha y lugar de publicación, páginas consultadas, etcétera).</b></li> </ul>   |
| <b>Comprensión y producción de textos discontinuos, para organizar y presentar información.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Reconoce, mediante el análisis, las características y funciones de los textos discontinuos, en particular de gráficas, cuadros sinópticos y mapas conceptuales.</b></li> <li>▶ Reflexiona sobre las posibilidades de los textos discontinuos para organizar la información que expone a otras personas.</li> <li>▶ Sintetiza información, sin perder el significado original, para organizarla y presentarla por medio de textos discontinuos.</li> <li>▶ Produce textos discontinuos, considerando al destinatario y empleando elementos gráficos útiles para organizar y presentar información, como tipografía, viñetas, espacios de la página, interlineado, signos de puntuación, mayúsculas y minúsculas.</li> </ul>             |
| <b>Elaboración e intercambio de reseñas de diversos textos y/o audiovisuales.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Explica la utilidad de las reseñas y comenta sus características.</b></li> <li>▶ Describe el material audiovisual consultado y registra los datos de identificación de este: título, tema, director, protagonistas, institución o empresa productora, fecha de realización, etcétera.</li> <li>▶ Elaboración una opinión sustentada acerca de un material reseñado.</li> <li>▶ Usa conectores como porque, ya que, puesto que, por, debido a, etcétera, con los que apoya la argumentación de sus opiniones.</li> <li>▶ Revisa y corrige reiteraciones innecesarias, y errores de concordancias y ortografía en general.</li> </ul>  |
| <b>Comparación y producción de documentos que regulan la convivencia.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reconoce la función e importancia de cumplir las pautas o normas establecidas en reglamentos para regular la convivencia.</li> <li>▶ Reflexiona y comprende la concisión de las reglas, el empleo de verbos (modo y tiempo) y el uso de numerales.</li> <li>▶ Escribe las reglas para lograr una convivencia respetuosa, incluyente, equitativa e igualitaria en la escuela, tomando en consideración sus experiencias a lo largo de la primaria.</li> <li>▶ Utiliza oraciones breves y decide si debe emplear subtítulos, viñetas o incisos.</li> <li>▶ Revisa y corrige errores en cuanto al contenido, concordancia y ortografía en el texto, hasta que logra la versión final del reglamento escolar.</li> </ul>                      |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Lenguajes (20) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje<br>Sexto Grado   |
|--|--|
| <b>Exposición sobre temas relacionados con el cuidado de la salud.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Como presentador o presentadora</li> <li>▶ -Elabora un guion para presentar de manera ordenada la información que investigó en diversas fuentes, gráficas, orales y/o escritas, y usó para construir su exposición.</li> <li>▶ -Prepara diversos materiales de apoyo para enriquecer su presentación.</li> <li>▶ -Usa un léxico formal y mantiene o recupera la atención de la audiencia haciendo inflexiones de voz, ademanes, gestos, preguntas.</li> <li>▶ -Aclara las dudas que le plantean y, en general, atiende los comentarios u opiniones que le comparten acerca de lo expuesto.</li> <li>▶ Como audiencia</li> <li>▶ -Comprende lo que escucha, apunta lo que le interesa, pregunta y comenta sobre lo expuesto, y argumenta sus opiniones y divergencias.</li> </ul>  |
| <b>Producción y envío de cartas personales.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Lee distintas cartas personales reales y literarias y analiza sus características.</b></li> <li>▶ Discute sobre las similitudes y diferencias, así como sobre las ventajas y desventajas del correo postal y el electrónico.</li> <li>▶ Reconoce la estructura de la información de las direcciones postales y destinatarias, electrónicas de destinatarios y remitentes.</li> <li>▶ Expresa sentimientos, ideas y experiencias por medio de cartas, en función de las destinatarias y los destinatarios y empleando adverbios de tiempo y lugar: ayer, hoy, mañana, anoche, ahora, después, luego, nunca, jamás, aquí, allí, arriba, abajo.</li> <li>▶ Envía las cartas que escribe a través del correo postal y/o electrónico.</li> <li>▶ <b>Reconoce la estructura e la información de las direcciones postales y electrónicas de destinatarios y remitentes.</b></li> </ul>  |
| <b>Interpretación y producción de anuncios publicitarios de productos o servicios ofrecidos en la comunidad.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Recopila y analiza anuncios publicitarios elaborados con distintos fines; por ejemplo, comerciales, políticos y sociales.</b></li> <li>▶ <b>Reflexiona sobre las características y funciones de las frases publicitarias empleadas en anuncios publicados en medios impresos y electrónicos, y analiza el uso de estereotipos, frases sugestivas, juegos de palabras y demás recursos lingüísticos y gráficos.</b></li> <li>▶ Adopta una postura crítica ante los mensajes publicitarios y discute sobre ella con sus compañeras y compañeros.</li> <li>▶ Elabora anuncios publicitarios sobre los productos y servicios ofrecidos en su comunidad, en los que considera la disposición gráfica y el uso de adjetivos, frases adjetivas, adverbios y figuras retóricas como analogías, metáforas, comparaciones, rimas, hipérbolos y demás juegos de palabras.</li> <li>▶ Difunde con las personas de la comunidad los anuncios publicitarios elaborados, así como su postura crítica ante los mensajes publicitarios analizados.</li> </ul> |
| <b>Seguimiento crítico de noticias en diferentes medios de comunicación escrita.</b>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consulta distintos medios de comunicación escrita y selecciona noticias de su interés, justificando las razones de su elección.</li> <li>▶ Da seguimiento a las noticias de su interés en distintos medios de comunicación escrita e identifica las fuentes de las que proviene la información: testimonios, agencias de noticias, otros diarios y revistas.</li> <li>▶ Identifica relaciones de contraste, complementariedad, causa-consecuencia y temporalidad entre las diferentes notas informativas sobre el mismo hecho noticioso.</li> <li>▶ Reflexiona sobre las diferentes formas de expresar y abordar el mismo hecho noticioso en diferentes medios de comunicación escrita: extensión, manera de presentarlo, opiniones de las autoras y los autores, tipo de información que se revela.</li> <li>▶ Escribe y comparte sus conclusiones sobre el hecho noticioso y sus reflexiones sobre las razones por las que pueden presentarse de diferente manera en cada medio de comunicación escrita.</li> </ul>                           |
| <b>Comprensión y producción de textos para gestionar servicios públicos.</b>                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Dialoga con sus pares sobre los servicios públicos que podrían gestionar para mejorar su entorno natural y social, define con sus compañeras y compañeros cuál gestionarán y averiguan a qué persona o institución deben dirigirse.</li> <li>▶ Reflexiona sobre las características de las cartas formales.</li> <li>▶ Escribe con sus compañeras y compañeros una carta formal, en la que explican, por un lado, el servicio público que solicitan, y, por otro, las razones.</li> <li>▶ Emplea mayúsculas al inicio de los párrafos y de los nombres propios, así como punto y seguido, punto y aparte, dos puntos y coma para ordenar las oraciones y los párrafos.</li> <li>▶ Envía, con apoyo del profesor o profesora, la carta formal y le da seguimiento a la solicitud.</li> </ul>   |
| <b>Elaboración de un tríptico informativo sobre la prevención de algún problema colectivo.</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Indaga y reflexiona sobre las características y funciones de los trípticos informativos.</li> <li>▶ Investiga en diferentes fuentes impresas y electrónicas, y por medio de entrevistas con personas de la comunidad, sobre algún problema colectivo que pueda prevenirse y sobre las maneras de lograrlo.</li> <li>▶ Comparte con sus compañeras y compañeros la información investigada y dialoga para que, entre todos y todas, reflexionen sobre la relevancia de la prevención y elijan el problema colectivo sobre el que harán un tríptico informativo.</li> <li>▶ Investiga con mayor profundidad sobre el problema colectivo que hayan elegido e integran la información en un texto breve que incluirán en un tríptico que contenga portada, imágenes, gráficas, tablas, cuadros, fuentes de consulta, datos de personas o instituciones de apoyo, etcétera.</li> <li>▶ Presenta y difunde el tríptico con la comunidad.</li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**

**FASE 5**

**Lenguajes** (20) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|---|--|
|   | Sexto Grado  |
| <b>Reconocimiento de la diversidad lingüística de México.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica qué lenguas se hablan en su familia, localidad y/o región.</li> <li>Investiga sobre las lenguas que se hablan en su familia, localidad y/o región, por medio entrevistas y fuentes impresas y electrónicas.</li> <li>Escribe un texto sobre los resultados de su investigación, empleando comillas para diferenciar las palabras de otras y otros de las suyas, e incluyendo las referencias de las fuentes consultadas. Comparte el resultado de su investigación.</li> <li><b>Reflexiona sobre las diferentes formas de valorar las lenguas en diversos contextos y sobre las posibles razones por las que esto ocurre.</b></li> </ul>   |
| <b>Interpretación y valoración de manifestaciones culturales y artísticas de México y del mundo.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce ideales y temáticas sociales que se imprimieron en ciertas manifestaciones culturales y artísticas, en un tiempo y espacio determinados.</li> <li>Analiza las partes y elementos que conforman una manifestación cultural o artística, y reconoce la multiplicidad de significados, puntos de vista y concepciones del mundo en ella.</li> <li>Reconoce símbolos presentes en manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis e interpretación de formas, colores, texturas, sonidos, objetos, aromas, movimientos y gestos, que contienen.</li> </ul>  |
| <b>Apropiación e intervención artística en el espacio comunitario.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona en colectivo acerca de las maneras en que un espacio puede ser mejorado, y lo lleva a cabo mediante la planeación de expresiones artísticas, tales como performance, instalación, escultura, comunitario, videoarte, o teatro.</li> <li>Representa en colectivo problemas de la comunidad para visibilizarlas mediante propuestas artísticas ante los demás.</li> <li>Creación de producciones artísticas con distintos lenguajes: oral, escrito, alternativo, musical, visual, teatral o dancístico, para transformar de manera efímera, o incluso permanentemente, un espacio público de la comunidad, a favor del bienestar social.</li> </ul>  |
| <b>Análisis de cuentos y poemas para su disfrute y comprensión.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Selecciona y lee cuentos y poemas del mundo a partir de sus intereses y gustos.</li> <li>Intercambia con sus pares los cuentos y poemas que más le gustaron, y discute sobre su significado.</li> <li><b>Reconoce las características tanto de cuentos como de poemas.</b></li> <li>Elabora una antología con los cuentos y poemas seleccionados, así como con cuentos de producción propia, que incluya título, portada, portadilla, índice, ilustraciones, comentarios sobre la interpretación de cada texto y nombres de las y los participantes.</li> <li>Comparte la antología con la comunidad educativa y deja un ejemplar en la biblioteca escolar.</li> </ul>                                |
| <b>Combinación de elementos visuales, sonoros y corporales, en composiciones artísticas colectivas, para expresar rasgos de sus identidades personal y colectiva.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Combina formas, colores, texturas, sonidos, movimientos y gestos para representar personajes, lugares y situaciones y los guarda en video o los presenta en vivo al montar una exposición en la que se invite a familiares y el resto de la comunidad escolar, para su apreciación y disfrute.</li> <li>Recrea lugares y experiencias significativas, a partir de una composición visual colectiva que sonoriza con objetos a su alcance, mientras la narra en un audiovisual.</li> <li>Combina secuencias de formas, colores, texturas, sonidos, movimientos, gestos y objetos, para explorar distintas maneras de expresar, en colectivo, una misma experiencia con distintos elementos.</li> </ul> |
| <b>Expresión, mediante el uso de los lenguajes artísticos, de experiencias estéticas que tienen lugar en la naturaleza.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza formas, colores, texturas, sonidos y movimientos, para expresar las emociones que surgen de una experiencia significativa en el entorno natural y las representa en colectivo mediante un mural o performance.</li> <li>Aprecia la disposición de formas, colores, texturas, sonidos y movimientos en el entorno natural y usa elementos de los lenguajes artísticos para representar una experiencia significativa de sus vínculos con la naturaleza.</li> </ul>   |
| <b>Creación y representación de narrativas a partir de acontecimientos relevantes de la comunidad, empleando recursos literarios, visuales, corporales y sonoros.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Representa un acontecimiento de la comunidad, experimentando con movimientos suaves, fuertes, rápidos, lentos, fluidos o pausados en distintas trayectorias, desplazamientos y con acompañamiento musical.</li> <li>Explora, en colectivo, movimientos, gestos, formas, colores, sonidos y silencios, y acuerda una estructura creativa para crear un acontecimiento improvisado (flashmoob) en su escuela o en la comunidad, donde se invite a todas las personas a participar en el momento en que se está llevando a cabo.</li> </ul>  |
| <b>Combinación de la realidad y la ficción en elementos simbólicos de las manifestaciones culturales y artísticas, que dan identidad y sentido de pertenencia.</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Explora diversos elementos simbólicos que se encuentran en el entorno, a través del uso del color y las formas.</li> <li>Infiere la intención del autor o autora al utilizar los siguientes elementos: movimiento, gesto, forma, sonido y/o color en una manifestación cultural y artística, y compara sus ideas con las de sus pares.</li> <li>Reinterpreta una manifestación cultural o artística con un lenguaje artístico distinto al que se utilizó en su creación, para crear nuevas formas de simbolización.</li> <li>Aprecia y recrea una danza ritual colectiva, con elementos simbólicos propios de cada participante.</li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Lenguajes (20) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje   |
|--|---|
|  | Sexto Grado   |
| <p><b>Análisis y representación de guiones teatrales.</b></p>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Formula comentarios críticos respecto de un guion teatral de su elección, para expresar sus gustos, intereses e ideas, así como para desarrollar la argumentación.</b></li> <li>▶ Realiza una representación teatral en colectivo, jugando con combinaciones de secuencias de sonidos y movimientos rápidos, lentos, agudos, graves, fuertes, débiles, pausas y con acentos variados.</li> <li>▶ Emplea diversos elementos de los lenguajes artísticos, para crear escenografía, vestuario y maquillaje en la escenificación de una obra de teatro infantil o una situación improvisada a la que se invite a familiares y otros miembros de la comunidad como espectadores y espectadoras.</li> </ul> |
| <p><b>Lectura y análisis de mitos y leyendas, para su disfrute y valoración.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lee mitos y leyendas de México y del mundo, y reconoce las características y funciones de cada tipo de texto.</li> <li>▶ <b>Analiza mitos y leyendas de México y del mundo, y discute sobre su significado.</b></li> <li>▶ <b>Distingue las diferencias y similitudes entre los mitos y leyendas.</b></li> <li>▶ Recupera mitos y leyendas con las personas de su comunidad y de libros, y las compila.</li> <li>▶ Elabora un compendio de mitos y leyendas para compartir, que incluye título, portada, portadilla, introducción e índice.</li> <li>▶ Representa un mito o leyenda de su interés mediante una escultura, cómic, performance, entre otros.</li> </ul>                                    |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.



**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Saberes y Pensamiento Científico (48) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|---|--|
|   | Sexto Grado  |
| <p><b>Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistemas circulatorio, respiratorio e inmunológico, y su relación con la salud ambiental, así como acciones para su cuidado.</b></p>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Explica la participación del sistema inmunológico en la defensa y protección del cuerpo humano ante infecciones y enfermedades, algunas de las células y órganos que lo conforman, sin profundizar en características y funciones específicas.</li> <li>▶ Describe los beneficios y practica acciones para fortalecer y cuidar el sistema inmunológico: vacunación, higiene, alimentación saludable, consumo de agua simple potable, descanso, actividades físicas y recreativas.</li> <li>▶ Argumenta la importancia de las vacunas como aportes científicos y tecnológicos para prevenir enfermedades transmisibles y de la Cartilla Nacional de Salud para dar seguimiento a su estado de salud, así como de prácticas culturales para prevenirlas.</li> <li>▶ Explica los factores que ponen en riesgo la salud y aquellos que la favorecen al analizar diversas situaciones y propone acciones para reducir la propagación de enfermedades transmisibles en los entornos familiar, escolar y comunitario.</li> </ul>   |
| <p><b>Etapas del desarrollo humano: proceso de reproducción y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos en adolescentes, en el marco de la salud sexual y reproductiva.</b></p>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Analiza y argumenta las implicaciones y riesgos del embarazo a temprana edad o en adolescentes, y las consecuencias en los ámbitos de salud, personal, familiar, educativo, social y económico.</li> <li>▶ Toma decisiones responsables e informadas relacionadas con la salud sexual y reproductiva, a partir de comprender que el ejercicio de la sexualidad es una decisión propia, en la que permean los valores, formas de pensar de cada persona y la cultura, y forma parte de los derechos sexuales.</li> <li>▶ Compara y argumenta ventajas y desventajas de llevar a cabo conductas sexuales responsables para evitar embarazos e ITS, incluido el VIH: uso del condón, retraso de la actividad sexual o la abstención.</li> <li>▶ Analiza creencias e ideas falsas en torno a las ITS, con base en las vías de transmisión y prevención, el uso de métodos anticonceptivos (variedad, efectividad y accesibilidad) y las conductas de autocuidado.</li> <li>▶ Reconoce que el consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, el rechazo al uso de métodos anticonceptivos, entre otros, son factores que propician conductas violentas vinculadas al</li> <li>▶ ejercicio de la sexualidad: abuso sexual, hostigamiento, violación, violencia infantil y de género.</li> </ul> |
| <p><b>Alimentación saludable: características de la dieta correcta, costumbres de la comunidad, riesgos del consumo de alimentos ultraprocesados, y acciones para mejorar la alimentación.</b></p>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Establece relaciones entre problemas asociados a la alimentación: sobrepeso, obesidad y desnutrición con factores de riesgo como consumo de alimentos y bebidas ultra procesadas; analiza las causas y riesgos de trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia.</li> <li>▶ Analiza etiquetas de diversos productos que consume regularmente para conocer los ingredientes que los componen, así como su contenido y aporte nutrimental, y tomar decisiones a favor de una alimentación saludable.</li> <li>▶ Propone platillos para el consumo familiar en los que incorpora alimentos regionales y de temporada que brinden una alimentación saludable a bajo costo.</li> <li>▶ Propone y practica acciones para prevenir enfermedades no transmisibles como sobrepeso, obesidad y desnutrición, vinculadas con factores protectores como actividad física diaria, alimentación baja en azúcares, sal y grasas, además de beber agua simple potable.</li> </ul>   |
| <p><b>Funciones vitales que caracterizan a plantas y animales como seres vivos, y su relación con el entorno natural, así como sus cambios a través del tiempo.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Indaga y explica cambios en los seres vivos y en el entorno natural a través del tiempo, a partir de reconocer causas y consecuencias de su extinción hace más de 10 000 años y en la actualidad, en México y el mundo.</li> <li>▶ Comprende y explica la importancia de los fósiles como evidencia para la reconstrucción de la vida en el pasado, su relación con organismos y entornos actuales, y la evolución de los seres vivos; describe cómo se lleva a cabo el proceso de fosilización a partir de construir modelos.</li> <li>▶ Propone y practica acciones para cuidar a los seres vivos actuales y prevenir su extinción.</li> <li>▶ Comprende que las funciones vitales de nutrición, reproducción y relación con el entorno natural caracterizan a los seres vivos, incluido el ser humano.</li> </ul>  |
| <p><b>Factores que conforman la biodiversidad y el medio ambiente, la riqueza natural de México y su relevancia como parte del patrimonio biocultural de la humanidad, y la importancia de su conservación.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comprende que el medio ambiente es el conjunto de componentes naturales (factores biológicos: seres vivos, y factores físicos: agua, aire, suelo, Sol, clima, entre otros) en interacción con los componentes sociales (aspectos culturales, económicos, científicos, tecnológicos y políticos)</li> <li>▶ Analiza situaciones que se relacionan con problemas medio ambientales de la comunidad y el impacto que tienen en la salud ambiental.</li> <li>▶ Propone y practica acciones que favorecen el cuidado del medio ambiente; comprende el estrecho vínculo que tiene con el bienestar común, por lo que se requiere establecer una relación armónica con el medio ambiente.</li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Saberes y Pensamiento Científico (48) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|--|--|
|  | Sexto Grado  |
| <p><b>Pérdida de biodiversidad, problemas medio ambientales en la comunidad, México y el mundo, así como acciones orientadas a fortalecer estilos de vida sustentables.</b></p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Analiza y explica algunos problemas medio ambientales de la comunidad, México y el mundo, sus causas y consecuencias en la salud ambiental.</li> <li>▶ <b>Comprende que el efecto invernadero es un proceso natural que favorece la vida en el planeta; establece relaciones entre su alteración, la contaminación del aire y el cambio climático, así como las consecuencias en el medio ambiente y la salud.</b></li> <li>▶ Indaga y propone acciones orientadas a promover el consumo responsable en la escuela, familia y comunidad para favorecer estilos de vida sustentables y el bienestar común.</li> <li>▶ Indaga proyectos de mejora del medio ambiente desarrollados por diversos pueblos, culturas, grupos y organizaciones de la sociedad civil, dependencias estatales o nacionales; y, reconoce el papel que desempeñan en la prevención y mitigación de diferentes problemáticas medio ambientales.</li> </ul>   |
| <p><b>Costos y beneficios del consumo de agua, energía eléctrica y combustibles en la satisfacción de necesidades personales.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Describe en qué actividades de la casa y la escuela, se utilizan recursos energéticos: energía eléctrica y diversos combustibles (madera, petróleo, carbón, gas), y analiza cómo impactan en el medio ambiente.</li> <li>▶ Indaga y calcula el consumo de energía eléctrica, de gas o carbón que se utiliza en cada actividad; reconoce y practica acciones concretas para disminuir su consumo en casa y escuela.</li> <li>▶ <b>Analiza el costo ambiental que implica el uso de combustibles y energía eléctrica para tomar decisiones de consumo responsable en casa, escuela y comunidad, y disminuir el impacto en el medio ambiente.</b></li> </ul>   |
| <p><b>Propiedades de los materiales: dureza, flexibilidad y permeabilidad y su aplicación en la satisfacción de necesidades; caracterización de los gases con base en sus propiedades.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comprende que el aire es un gas, a partir de describir sus características: color, olor, sabor y si se puede comprimir, aspir o introducir a un recipiente.</li> <li>▶ Describe propiedades de los gases al contrastarlos con sólidos y líquidos, con base en el volumen -espacio que ocupan-, la compresibilidad -propiedad de reducir su volumen- y la fluidez - propiedad de ocupar todo el espacio del recipiente que los contiene-.</li> <li>▶ Comprende que los gases, al igual que los líquidos y los sólidos, tienen masa a partir de medirla con ayuda de una balanza.</li> <li>▶ <b>Describe los cambios de volumen que presenta un gas a partir de experimentar con la variación de la temperatura; comprende que lo ocurrido es por la expansión del gas y no por el aumento de la cantidad de materia de este.</b></li> </ul>  |
| <p><b>Cambios permanentes en los materiales y sus implicaciones en la vida diaria.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Explica la oxidación combustión y la de diferentes materiales como cambios permanentes, los factores que intervienen en ellos e identifica sus implicaciones en la vida diaria.</b></li> <li>▶ Plantea y comprueba hipótesis relacionadas con la combustión, al experimentar con diversos materiales como madera o papel, y describir el cambio en sus propiedades, antes y después del proceso (transformación de las propiedades originales).</li> <li>▶ Identifica y describe la oxidación de materiales en su entorno, como la de los alimentos (manzanas, plátanos o aguacate), y de metales (hierro), así como, las sustancias o materiales que se utilizan para evitar la oxidación.</li> <li>▶ Indaga y describe las implicaciones medio ambientales, económicas y sociales de los procesos de combustión y oxidación, y acciones que pueden realizarse para disminuir su efecto.</li> </ul>   |
| <p><b>Efecto del magnetismo y de la fuerza de gravedad.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Describe el efecto de la fuerza gravitacional sobre los cuerpos, a partir de experimentar con la caída y reposo de objetos, explica y representa con modelos los cambios ocurridos en la caída de objetos.</b></li> <li>▶ <b>Comprende que la masa es la cantidad de materia de un cuerpo, a diferencia del peso, que es la fuerza con la que la Tierra atrae dicho cuerpo por acción de la gravedad, a partir de actividades prácticas o simuladores que ejemplifiquen la caída de diversos objetos con masas iguales y diferentes, e identifica que el tiempo de caída es independiente de la masa.</b></li> </ul>   |
| <p><b>Transformaciones de la energía térmica y eléctrica, así como su aplicación tecnológica.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Comprende que la electricidad es una forma de energía que se caracteriza por el movimiento o acumulación de cargas eléctricas, y experimenta con las propiedades de conducción o aislamiento eléctrico, para identificar algunos materiales, como los metales que poseen conductividad eléctrica.</b></li> <li>▶ <b>Describe que hay dos tipos de cargas eléctricas, "positiva (+)" y "negativa(-)", a partir de las cuales se determinan las interacciones entre los objetos; cuando dos objetos cargados eléctricamente se atraen, significa que sus cargas eléctricas son diferentes (+-), y si se repelen significa que sus cargas eléctricas son iguales(++; --).</b></li> <li>▶ <b>Reconoce las propiedades que tienen los materiales para conducir la corriente eléctrica (conductores) y aquellos que no la conducen (aislantes), y los aplica en un circuito eléctrico; experimenta y describe interacciones de atracción y repulsión eléctrica (electricidad estática) de objetos.</b></li> <li>▶ Reflexiona acerca del uso de la energía eléctrica para satisfacer necesidades y el impacto negativo en el medio ambiente que produce su generación y consumo.</li> </ul> |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Saberes y Pensamiento Científico (48) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|--|--|
|  | Sexto Grado  |
| <b>Sistema Universo: Solar y características de sus componentes, y aportaciones culturales, científicas y tecnológicas que han favorecido su conocimiento.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Describe características de forma, ubicación, tamaño, distancia, color y temperatura de algunos componentes del Universo: galaxias y estrellas.</li> <li>▶ Describe las características principales de la Vía Láctea, y la reconoce como la galaxia en la que se ubica el Sistema Solar.</li> <li>▶ Indaga, argumenta y valora la importancia de diversas aportaciones culturales, científicas y tecnológicas, entre ellas, los telescopios, satélites artificiales y sondas espaciales en la investigación y conocimiento del Universo.</li> </ul>   |
| <b>Estudio de los números.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Expresa oralmente la sucesión numérica hasta billones, en español y hasta donde sea posible, en su lengua materna, de manera ascendente y descendente a partir de un número natural dado.</li> <li>▶ Ordena, lee y escribe números naturales de más de nueve cifras e interpreta números decimales en diferentes contextos.</li> <li>▶ Identifica semejanzas y diferencias entre el sistema de numeración decimal y otros sistemas como el maya y el romano.</li> </ul>   |
| <b>Suma y resta, su relación como operaciones inversas.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A partir de situaciones problemáticas vinculadas a diferentes contextos, suma y resta números decimales y fracciones con diferentes denominadores.</li> <li>▶ Utiliza, explica y comprueba sus estrategias para calcular mentalmente sumas y restas de dos números decimales hasta centésimos.</li> </ul>   |
| <b>Multiplicación y división, su relación como operaciones inversas.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resuelve situaciones problemáticas vinculadas a diferentes contextos que implican dividir números decimales entre naturales.</li> <li>▶ Resuelve situaciones problemáticas vinculadas a diferentes contextos que implican dividir números fraccionarios entre números naturales.</li> </ul>   |
| <b>Relaciones de proporcionalidad.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A partir de situaciones problemáticas de proporcionalidad vinculadas a diferentes contextos, determina valores faltantes en las que en ocasiones se conoce el valor unitario y en otras no.</li> <li>▶ Resuelve situaciones problemáticas vinculadas a diferentes contextos que implican comparar razones expresadas con dos números naturales y con una fracción.</li> <li>▶ Utiliza, explica y comprueba sus estrategias para calcular mentalmente los porcentajes: 50%, 25%, 10% y 1%, de un número natural.</li> <li>▶ Resuelve situaciones problemáticas vinculadas a diferentes contextos que implican calcular el tanto por ciento de una cantidad o el porcentaje que representa una cantidad de otra.</li> </ul> |
| <b>Cuerpos geométricos y sus características.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Explora y reconoce las características del cilindro y cono; anticipa y comprueba desarrollos planos que permiten construirlos.</li> </ul>   |
| <b>Figuras geométricas y sus características.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Identifica y comprueba en diferentes objetos y dibujos con forma circular, la relación que existe entre la circunferencia y el diámetro (valor aproximado de <math>\pi</math>).</li> <li>▶ Utiliza instrumentos geométricos para trazar polígonos regulares.</li> </ul>   |
| <b>Ubicación espacial</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Lee, interpreta y elabora planos para comunicar la ubicación de seres vivos y objetos.</li> <li>▶ Resuelve situaciones que requieren ubicar puntos en el primer cuadrante del plano cartesiano.</li> </ul>  |
| <b>Medición de la longitud, masa y capacidad.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ NA</li> </ul>   |
| <b>Perímetro, área y noción de volumen.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Resuelve situaciones problemáticas que implican calcular el perímetro y área de figuras compuestas por triángulos y cuadriláteros; utiliza unidades convencionales (m, cm, m<sup>2</sup> y cm<sup>2</sup>) para expresar sus resultados.</li> <li>▶ Resuelve problemas que implican construir, estimar y comparar el volumen de cuerpos y prismas rectos rectangulares mediante el conteo de cubos, y reconoce que existen diferentes cuerpos con el mismo volumen.</li> </ul>  |
| <b>Organización e interpretación de datos.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Interpreta información cuantitativa y cualitativa contenida en tablas, gráficas de barras y circulares para responder preguntas vinculadas a diferentes contextos; construye gráficas de barras.</li> <li>▶ Genera y organiza datos, determina la moda, la media aritmética y el rango para responder preguntas vinculadas a diferentes contextos.</li> </ul>   |
| <b>Nociones de probabilidad.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Clasifica eventos de diversos contextos utilizando términos como seguro, imposible, probable, muy probable o poco probable que sucedan.</li> <li>▶ A partir de distintas situaciones azarosas, determina los resultados posibles y los representa en tablas de doble entrada o en diagramas de árbol.</li> </ul>  |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Ética, naturaleza y Sociedades (34) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|---|--|
|   | Sexto Grado  |
| <p><b>Valoración de la biodiversidad: en el territorio donde se ubica la localidad, entidad, México y el mundo, valores y acciones sustentables.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Comprende la biodiversidad en la Tierra, su sistema de relaciones e interdependencia global.</b></li> <li>▶ Interpreta representaciones cartográficas de la riqueza en biodiversidad de continentes (África, América, Antártida, Asia, Europa, Oceanía), aguas oceánicas y continentales.</li> <li>▶ <b>Explica los procesos ecosistémicos de la biodiversidad, en relación con la circulación de energía, mediante las interacciones entre los seres humanos, otros seres vivos, el agua, el aire y el suelo, así como sus beneficios ambientales.</b></li> <li>▶ Comprende relaciones sociales económicas, culturales y políticas en diversas interacciones mediadas por intereses (formas de producción, abastecimiento, distribución, estilos de consumo en el mundo, percepciones del entorno, tradiciones alimenticias, culturales, identidad cultural, sentido de pertenencia, inspiración estética o espiritual), así como formas de concebir la naturaleza, que favorecen relaciones armónicas o desfavorecen su integridad y su función para la vida incidiendo en el desbalance de la biósfera como lo evidencia el cambio climático.</li> <li>▶ Analiza críticamente formas de cuidar, respetar y proteger la biodiversidad sustentablemente.</li> </ul> |
| <p><b>Valoración de la megadiversidad mexicana: megadiversidad en México, diversidad cultural, relaciones ser humanonaturaleza y representaciones distintas de las diferentes culturas o grupos sociales, sobre la biodiversidad y su manejo, acorde a sus contextos.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Investiga sobre las características geográficas y las regiones biogeográficas que hacen de México un país megadiverso y biocultural, relacionándolas con las zonas climáticas, los espacios económicos, la distribución de la población en México y los países con mayor biodiversidad.</b></li> <li>▶ Analiza y argumenta cómo la biodiversidad local influye en las tradiciones culturales de la comunidad (cultivos, alimentos, indumentaria, herbolaria, fiestas, ritos, entre otras).</li> <li>▶ Argumenta por qué la megadiversidad de México es parte de su patrimonio biocultural, para comprender su estrecha vinculación con el desarrollo social, la salud y el bienestar de la población, y ejemplifica elementos del patrimonio biocultural de México reconocidos a nivel mundial.</li> </ul>   |
| <p><b>Sustentabilidad de la biodiversidad y humanismo: rasgos de los estilos de vida y modelos de desarrollo dominantes y su impacto en la biodiversidad, Implicaciones socioambientales de la preservación.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Valora las causas y los factores sociales que impactan en la problemática ambiental, en la salud de los ecosistemas, en los seres humanos y demás seres vivos, entre otros riesgos que amenazan la continuidad de la vida</b></li> <li>▶ en la Tierra.</li> <li>▶ Analiza críticamente las implicaciones socioambientales de la mercantilización de la biodiversidad, y propone alternativas sustentables para favorecer la estabilidad y seguridad de la convivencia humana con la naturaleza.</li> <li>▶ <b>Propone y realiza acciones de consumo sustentable en su casa, escuela y comunidad para proteger y contribuir a regenerar y preservar la biodiversidad.</b></li> <li>▶ Dialoga acerca de qué manera, los posibles efectos del cambio climático pueden afectar a la biodiversidad y a las personas de acuerdo con el género y la edad o si viven en zona urbana o rural.</li> </ul>  |
| <p><b>Ética y biodiversidad: factores sociales que propician la convivencia armónica medio con el ambiente basada en el respeto, responsabilidad, justicia social y equidad con la naturaleza.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Valorar la importancia del respeto y la colaboración en el cuidado y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, considerándola como parte imprescindible para la vida humana, y cuya protección debe promover la justicia social, desde la equidad y la solidaridad.</b></li> <li>▶ Indaga y evalúa situaciones que impactan la biodiversidad de México, considerando los valores, las interacciones y acciones personales, familiares, comunitarias y de otras sociedades.</li> <li>▶ Propone y pone en práctica, de manera crítica, con juicio ético y de acuerdo con sus posibilidades, acciones de bienestar común para la regeneración y preservación de la biodiversidad en la vida cotidiana; reflexionando acerca de los derechos de la naturaleza.</li> <li>▶ Argumenta sobre la responsabilidad de todos los sectores sociales, para llevar a cabo medidas necesarias y solidarias que protejan a la megadiversidad del país y del mundo, bajo un enfoque ético y comprometido con la sustentabilidad, para garantizar su regeneración, preservación, el bienestar común y el derecho humano a un ambiente sano de las presentes y futuras generaciones.</li> </ul>  |
| <p><b>Derechos humanos: a un ambiente sano y acceso al agua potable.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Indaga, comprende y dialoga sobre la importancia del agua y su balance con otros elementos del ecosistema global, para garantizar la supervivencia de la biodiversidad, incluido el ser humano.</b></li> <li>▶ <b>Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes nacionales y los tratados internacionales suscritos por México, garantizan los derechos a la salud, a un medio ambiente sano, y el acceso a agua potable.</b></li> <li>▶ Dialoga y argumenta acerca de cómo ejerce sus derechos humanos a la salud, al agua potable y a un ambiente sano y adecuado para su desarrollo y bienestar, y se compromete a respetar la biodiversidad, actuar con reciprocidad, cuidándola y contribuyendo en su regeneración y preservación.</li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Ética, naturaleza y Sociedades (34) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje   |
|---|---|
|   | Sexto Grado   |
| <p><b>La responsabilidad compartida, el respeto y el consumo sustentable: acciones colectivas a favor de la protección, regeneración y preservación de la biodiversidad y el bienestar socioambiental.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Investiga acciones de consumo sustentable del agua y la biodiversidad, para contribuir a mitigar el impacto negativo de la sociedad en estos sistemas de la naturaleza.</b></li> </ul>  |
| <p><b>Riesgos de desastre y crisis humanitarias, asociados a fenómenos naturales y generados por acciones humanas: sus causas y consecuencias, para contribuir, de manera solidaria, a minimizar sus efectos.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Investiga en noticias, lecturas o narraciones, desastres ocurridos en México y otros países del mundo.</li> <li>▶ Indaga sobre riesgos de desastre en el territorio nacional, asociados a fenómenos naturales, los representa de manera cartográfica y localiza las zonas de seguridad.</li> <li>▶ Investiga, en distintas fuentes, acerca de las crisis humanitarias actuales, causadas por desastres de tipo natural o antrópico, y que generan desplazamiento de grandes grupos de personas, considerando las razones por las que tuvieron que desplazarse de esa región, ¿a qué lugar llegaron a refugiarse?, ¿cuáles son las situaciones de peligro que enfrentan en su camino?, ¿por qué se les considera refugiados?, ¿quién le corresponde proporcionarles ayuda?</li> <li>▶ Dialoga acerca de cómo se sienten las personas al ser obligadas a abandonar su lugar de origen, dejando atrás su patrimonio y su forma de vida, ¿qué pasa con las familias?, ¿cómo viven niñas, niños y adolescentes?, y ¿cómo afecta esta situación a las mujeres y personas con discapacidad?</li> <li>▶ <b>Identifica los mecanismos de prevención que se utilizan en México y otros países, tales como la alerta sísmica, la alerta temprana para ciclones, la alerta temprana para tsunamis, el monitoreo de volcanes, entre otros, que permiten mitigar el impacto económico y social derivado de dichas eventualidades.</b></li> <li>▶ Indaga acerca de los organismos internacionales que proporcionan ayuda humanitaria, así como cuáles son sus funciones y qué tipo de ayuda proporciona.</li> <li>▶ Comprende que las crisis humanitarias precisan de la colaboración de otros países, aportando ayuda humanitaria.</li> <li>▶ <b>Propone acciones que pueden llevar a cabo las personas o comunidades, para minimizar los efectos de las crisis humanitarias en su entidad, país o en otra parte del mundo.</b></li> </ul> |
| <p><b>Construcción de la cultura de paz: análisis de conflictos vecinales y/o territoriales del pasado y del presente entre personas, grupos, comunidades y pueblos para identificar sus causas, cómo se desarrollaron y cómo se resolvieron, destacando el diálogo y la negociación y la tolerancia.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Analiza críticamente algunos ejemplos de conflictos territoriales en México en el pasado o el presente vinculados con la disposición, obtención, despojo de recursos, diferencias económicas, políticas, culturales, indefinición de límites territoriales, para valorar las relaciones de justicia, respeto, colaboración, reciprocidad y convivencia armónica, que deben existir entre las personas y países para promover la cultura de paz.</li> <li>▶ Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas o en narraciones orales, cómo se desarrolló el conflicto, así como los recursos que se usaron para abordarlo.</li> <li>▶ <b>Realiza propuestas para promover la cultura de paz en distintos ámbitos de convivencia.</b></li> </ul>   |
| <p><b>La democracia como forma de gobierno en México y su construcción a través de la historia.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Analiza críticamente las transformaciones en la forma de gobierno en México durante el siglo XX: el fin del porfiriato, la Revolución Mexicana y la promulgación de la Constitución de 1917, que reafirma el sistema federal, la separación y equilibrio de Poderes; las posteriores reformas legales que garantizan la participación política equitativa e igualitaria, tales como la reforma constitucional de 1953 que reconoce el derecho al voto de las mujeres.</b></li> <li>▶ <b>Identifica cómo se retomaron las demandas históricas y los conflictos en la construcción de la República representativa, democrática, laica, federal, pluricultural y plurilingüe, que hoy nos rige como país.</b></li> <li>▶ Indaga y analiza críticamente algunas experiencias de organización de pueblos originarios, afromexicanos y migrantes, así como otros pueblos y colectivos que dan cuenta de la toma de decisiones conjuntas, para el ejercicio de la autoridad y la corresponsabilidad en la búsqueda del bienestar común.</li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Ética, naturaleza y Sociedades (34) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje   |
|--|---|
|  | Sexto Grado   |
| <p><b>Cultura democrática: principios éticos que subyacen en los acuerdos, normas y leyes democráticas, importancia de su cumplimiento y evaluación de su aplicación justa, equitativa e igualitaria en la vida cotidiana.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Evalúa la aplicación justa, equitativa e igualitaria de acuerdos, normas y leyes en situaciones cotidianas del ámbito local o nacional, comprende que esto favorece la cultura democrática.</li> <li>▶ <b>Argumenta en favor del cumplimiento de los principios de igualdad, respeto, inclusión, responsabilidad, libertad, justicia, legalidad, honestidad, interculturalidad, entre otros, y analiza, de forma crítica, los beneficios de llevarlos a cabo, en los ámbitos personal y colectivo, así como en la interrelación de la sociedad.</b></li> </ul>   |
| <p><b>Desafíos para la construcción de comunidades y sociedades inclusivas y equitativas: la violencia de género como un problema estructural, con un peso social, cultural e histórico, a fin de visibilizar sus causas y consecuencias, para erradicarlas buscando la equidad como derecho.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Analiza críticamente las causas y consecuencias de la violencia de género en México y el mundo, como un problema estructural, social, cultural e histórico.</b></li> <li>▶ Identifica cómo se naturaliza la desigualdad de género, lo que contribuye a su reproducción.</li> <li>▶ Identifica algunas formas en las que está presente la desigualdad en las relaciones de pares, en la escuela y la comunidad; por ejemplo, en los juegos, en los deportes, en las TIC'S, entre otras, y propone cómo transformarlas en nuevas formas de relación, que favorezcan la equidad, respeten y aprecien la diversidad.</li> </ul>   |
| <p><b>Contribuciones al bienestar colectivo: servicios públicos e infraestructura para satisfacer las necesidades de salud, educación, esparcimiento, comunicación, seguridad y justicia de las personas que habitan la comunidad y el país, así como la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos como parte de una sociedad democrática.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Analiza los servicios públicos y la infraestructura que benefician a las personas de su comunidad y del país, e identifica cómo es posible contribuir en su mantenimiento y cuidado, con un manejo transparente de los recursos, desde los ámbitos de la sociedad, como el pago de impuestos, trabajo comunitario, tequio, entre otros.</b></li> <li>▶ Comprende qué es la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, por qué es importante que los ciudadanos la demanden a sus gobernantes y cómo pueden hacerlo.</li> </ul>  |
| <p><b>El derecho a la protección de la integridad física y mental, ante cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual o laboral, así como, la identificación de personas e instituciones que pueden apoyar para el ejercicio de ese derecho. La lucha por el reconocimiento de los derechos humanos: la protección de la dignidad de todas las personas y grupos sociales para vivir con gozo y armonía, sin importar las diferencias.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ejerce el derecho a la protección de la dignidad, integridad y los datos personales contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual o laboral, de manera presencial o a través de medios electrónicos, en los distintos ámbitos de convivencia (familia, escuela y comunidad).</li> <li>▶ <b>Identifica Instituciones que brindan protección a niñas, niños y adolescentes ante situaciones de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual y laboral y propone acciones de defensa y protección a los derechos de todas las personas.</b></li> <li>▶ Comprende que los logros de las luchas históricas por el reconocimiento a los derechos humanos se han plasmado en la constitución y los tratados internacionales.</li> <li>▶ Reconoce que los derechos humanos indivisibles, progresivos, irrenunciables, son universales, interdependientes, inalienables,</li> <li>▶ Dialoga acerca de que las leyes y los tratados internacionales son instrumentos que podemos utilizar para la demanda y ejercicio de los derechos humanos.</li> <li>▶ Investiga sobre grupos y organizaciones, que en la actualidad luchan por el reconocimiento de sus derechos y por la justicia social.</li> </ul> |
| <p><b>Cumplimiento de los derechos humanos: estudio de casos de actos de discriminación, racismo o violencias que suceden actualmente en México y el mundo.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Analiza críticamente un caso de racismo, discriminación o violencias en el continente americano o en otros países del mundo, e identifica las causas y las consecuencias culturales, económicas, políticas y sociales que derivan del caso analizado, y propone acciones solidarias que favorezcan el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos.</b></li> </ul>   |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Ética, naturaleza y Sociedades (34) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje   |
|---|---|
|   | Sexto Grado   |
| <b>Valores y prácticas de los pueblos originarios y afromexicanos: el respeto, la reciprocidad y el beneficio mutuo como valores fundamentales de la relación con la naturaleza y con otras personas.</b>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Indaga acerca de experiencias de convivencia en algunos pueblos originarios, afromexicanos o grupos urbanos de México y del Continente Americano, que se sustentan en respeto, la reciprocidad y el beneficio mutuo, en la relación armónica con la naturaleza, y con otros seres humanos.</li> <li>▫ Reconoce que su convivencia se sustenta en el trabajo colectivo, la reciprocidad, el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio, la búsqueda del beneficio mutuo, y valora los beneficios que ello implica, para practicar el buen vivir.</li> </ul>  |
| <b>Pueblos y culturas de América y el mundo: el respeto a las costumbres, tradiciones y formas de vivir de diferentes culturas.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Indaga algunos momentos en los que las culturas del mundo han interactuado, producto de las migraciones, de la búsqueda e intercambio de productos y materiales, de las relaciones comerciales, así como de la exploración y la expansión territorial.</li> <li>▫ <b>Reconoce que las culturas actuales en diferentes partes del mundo se han formado a través del tiempo y tienen distintos orígenes.</b></li> <li>▫ <b>Valora semejanzas y diferencias como parte de la diversidad humana y su riqueza cultural.</b></li> <li>▫ <b>Localiza y describe las características (zonas climáticas, relieve y aguas continentales) de algunos pueblos y culturas de los continentes: África, América, Antártida, Asia, Europa y Oceanía así como sus relaciones y formas de vida.</b></li> <li>▫ Reconoce algunos efectos globales en la vida cotidiana de pueblos, comunidades y países que se encuentran distantes del lugar donde se originan las situaciones de afectación socioambiental, y sus derivaciones económicas, políticas, sociales, culturales, ecológicas, entre otras.</li> <li>▫ <b>Identifica puntos y líneas imaginarias del planeta Tierra, y localiza lugares en México y el mundo, utilizando las coordenadas geográficas.</b></li> </ul>   |
| <b>Movimientos sociales en el México de los siglos XIX y XX: la Independencia y la Revolución Mexicana.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en fotografías y objetos, las principales características sociales, económicas, políticas y culturales del Porfiriato.</li> <li>▫ <b>Indaga acerca de las causas que dieron origen al movimiento revolucionario de 1910, como las injusticias, entre las que se encuentran: el despojo de las tierras comunales de campesinos y pueblos originarios, la explotación laboral por las compañías extranjeras, casos como las huelgas de los trabajadores de Cananea, Sonora (1906) y de Río Blanco, Veracruz (1907), y la apropiación y control de diversas extensiones de tierras, bosques y aguas en pocas manos.</b></li> <li>▫ Indaga sobre procesos y luchas por la justicia, que ocurren actualmente en diversas partes del país.</li> <li>▫ <b>Investiga sobre la participación de distintos grupos en la búsqueda por la justicia social, el reconocimiento y la garantía de los derechos sociales, además de cómo estos ideales se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.</b></li> <li>▫ Investiga en fuentes bibliográficas, hemerográficas e iconográficas, sobre los debates del constituyente de 1917, para lograr el reconocimiento y la garantía de los derechos sociales.</li> <li>▫ <b>Analiza los artículos 3o., 27 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes a la educación, la propiedad de las tierras y el trabajo, indaga los debates que se dieron en el constituyente para su</b></li> <li>▫ reconocimiento y garantía.</li> <li>▫ Investiga el impacto que tuvo en la entidad el movimiento revolucionario.</li> <li>▫ Analiza la participación de personajes como Francisco Villa, el de Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, entre otros, destacando sus ideales, así como su origen social y cultural.</li> <li>▫ Reconoce la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria, tales como María de la Luz Espinoza Barrera, Carmen Vélez "La Generala", María Quinteras de Meras, Petra Herrera, las "adelitas", entre otras.</li> <li>▫ Destaca y compara la participación actual de mujeres mexicanas entre las que se identifican indígenas y afromexicanas, en diversos ámbitos de la vida política, social y cultural del país.</li> <li>▫ <b>Representa en mapas, los lugares estratégicos y emblemáticos de la lucha por la Revolución Mexicana, y las rutas seguidas por los personajes que encabezaron este movimiento.</b></li> </ul> |
| <b>México independiente: la vida cotidiana, las intervenciones extranjeras durante el siglo XIX, causas y consecuencias de conflictos territoriales, la defensa de la soberanía nacional y la conformación del estado laico. (Quinto grado)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ NA</li> </ul>  |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### Ética, naturaleza y Sociedades (34) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje  |
|--|--|
|  | Sexto Grado  |
| <p><b>México posrevolucionario (1917-1940): la vida cotidiana, los procesos que implicaron la reconfiguración del país en los ámbitos social, económico, político, religioso y cultural, así como el impacto en el ambiente. (Sexto grado)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas, iconográficas, objetos y construcciones acerca de la vida cotidiana en el México posrevolucionario, qué estragos dejó la guerra en las familias, comunidades y pueblos, cómo se modificó la vida cotidiana después de la lucha armada del movimiento de revolución, cómo cambiaron los pueblos y ciudades donde vivían, cuáles eran los principales trabajos y oficios, cómo era la educación de niñas y niños y qué es la escuela rural mexicana, cómo se divertían las personas, cuáles eran las expresiones culturales y artísticas, entre otros aspectos.</li> <li>▶ <b>Indaga acerca de cómo se vivió el movimiento revolucionario en diferentes regiones del país.</b></li> <li>▶ Indaga en fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, así como en fotografías y objetos, las características sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales en el México posrevolucionario (1917-1940).</li> <li>▶ <b>Analiza el proceso que implicó la reconfiguración del país, tras la lucha revolucionaria, para la cimentación de un régimen político democrático, acorde con lo plasmado en la Constitución de 1917.</b></li> <li>▶ <b>Identifica las tensiones y conflictos entre caudillos revolucionarios y grupos políticos con diferentes intereses e ideologías, del periodo posrevolucionario.</b></li> <li>▶ <b>Analiza el proceso denominado Maximato (1928-1934), en la búsqueda de la estabilidad política que requería la República.</b></li> <li>▶ <b>Indaga las causas, desarrollo y consecuencias de la rebelión cristera, e identifica cómo se dio la negociación del conflicto que reafirmó la libertad de creencias y el estado laico.</b></li> <li>▶ Representa en mapas, los lugares y zonas de confrontación de la lucha cristera.</li> <li>▶ <b>Identifica algunas acciones que se impulsaron durante el Cardenismo, como la expropiación petrolera y el reparto agrario a campesinos y comunidades indígenas.</b></li> <li>▶ Dialoga acerca de cómo los procesos históricos han cambiado la vida de las personas y sus comunidades.</li> </ul> |
| <p><b>Migración y derechos humanos: migración interna y externa: causas y consecuencias sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Reconoce los flujos migratorios en los que hay mayor cantidad de emigrantes en el mundo, identificando países de origen y de destino.</b></li> <li>▶ <b>Explica causas y consecuencias sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales de la migración, en casos específicos en el mundo, mediante el análisis de noticias, documentales y algunos testimonios de migrantes internacionales.</b></li> <li>▶ Ubica en mapas, las rutas que siguen los migrantes, desde su lugar de origen, hasta su destino.</li> <li>▶ Reflexiona acerca de los impactos de las migraciones en la identidad y pertenencia de las personas, así como, los prejuicios que generan aspectos como la discriminación.</li> <li>▶ Dialoga acerca de cómo cada país establece sus reglas para reconocer y otorgar la ciudadanía, así como las acciones que se podrían implementar para la protección de los derechos de las personas migrantes.</li> <li>▶ Dialogar y elaborar juicios éticos acerca de los derechos de las personas migrantes.</li> </ul>  |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.



**PRIMARIA**
**FASE 5**

### De lo Humano y lo Comunitario (11) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido  | Procesos de desarrollo de aprendizaje<br>Sexto Grado  |
|--|---|
| <b>Las familias como espacio para el desarrollo del sentido de pertenencia y autonomía, para una sana convivencia.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diseña e interactúa en distintos escenarios de convivencia, para fortalecer su autonomía y su participación en la familia.</li> <li>▶ Promueve los valores familiares, para la resolución de conflictos y el desarrollo personal.</li> </ul>   |
| <b>Alternativas ante conflictos y problemas de la vida en la comunidad.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reflexiona y comparte los problemas y conflictos que se presentan en su comunidad, para proponer alternativas de solución viables.</li> <li>▶ Valora propuestas de alternativas que plantea para valorar su viabilidad en su comunidad.</li> </ul>   |
| <b>La escuela como ventana hacia el futuro.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Indaga sobre experiencias de estudio y comunidades de práctica, para ampliar sus horizontes de formación.</li> <li>▶ Se informa acerca de la oferta educativa en su región, para identificar sus posibilidades de ingreso al nivel de educación media.</li> </ul>  |
| <b>La comunidad, como espacio para el aprendizaje y el bienestar común.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Profundiza acerca de ideas, conocimientos y prácticas culturales, para proponer alternativas orientadas a promover, preservar y difundir para el bien común.</b></li> <li>▶ Diseña, bajo los principios de respeto, y tolerancia, estrategias de organización ante diferentes situaciones, para la prevención de conflictos, la satisfacción de necesidades comunes y el desarrollo sustentable de su comunidad.</li> </ul>   |
| <b>Formas de ser, pensar, actuar y relacionarse.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valora sus experiencias acerca de las formas de ser, pensar, actuar y relacionarse en determinadas situaciones, para favorecer su comprensión, el ejercicio de la empatía y el logro de metas.</li> </ul>  |
| <b>Construcción del proyecto de vida.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valora sus logros y retos afrontados en la historia personal para definir aspiraciones y acciones a realizar ante nuevas etapas de la vida.</li> <li>▶ Valora logros y cambios en gustos, necesidades, intereses y habilidades actuales, para reestructurar metas que favorezcan el desarrollo personal y social.</li> </ul>   |
| <b>Educación Integral en Sexualidad.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Reflexiona acerca de la importancia de expresar su consentimiento o rechazo ante situaciones que le generan placeres y displaceres para valorar las implicaciones en su bienestar.</b></li> </ul>   |
| <b>Equidad de género.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Analiza situaciones de discriminación asociadas con la identidad o género en la escuela, la comunidad y otros ámbitos, para reconocer formas de violencia y participar en acciones de prevención.</b></li> </ul>  |
| <b>Capacidades, habilidades y destrezas motrices.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aplica sus capacidades, habilidades y destrezas motrices al organizar y participar en situaciones de juego e iniciación deportiva para favorecer su disponibilidad corporal.</li> </ul>  |
| <b>Potencialidades cognitivas, expresivas, motrices, creativas y de relación.</b>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diseña propuestas de actividades lúdicas y expresivas a partir de sus intereses, capacidades y habilidades, para fortalecer su imagen corporal.</li> </ul>   |
| <b>Estilos de vida activos y saludables.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Evalúa los factores que limitan la práctica constante de actividades físicas, para implementar opciones que permitan superarlos a lo largo de la vida.</b></li> </ul>   |
| <b>Pensamiento lúdico, estratégico y creativo.</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Emplea el pensamiento estratégico y divergente ante situaciones de juego o cotidianas, para valorar la actuación, individual y colectiva, y adaptarla de acuerdo con el contexto.</li> </ul>   |
| <b>Interacción motriz</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Organiza e implementa situaciones de juego e iniciación deportiva, para favorecer la convivencia en la escuela y la comunidad.</li> </ul>  |
| <b>Acciones individuales que repercuten en la conservación y mejora de la salud.</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Promueve alternativas de hábitos de higiene personal y limpieza de los espacios en la comunidad, para impulsar la toma de decisiones informadas que contribuyan a sumir prácticas saludables y sostenibles.</b></li> <li>▶ <b>Comprende los riesgos del consumo de alimentos procesados y ultra procesados en la salud y el medio ambiente, para favorecer la adopción de prácticas alimentarias saludables y sostenibles.</b></li> <li>▶ <b>Diseña alternativas que contribuyen a afrontar cambios o situaciones de riesgo relacionadas con accidentes, adicciones y formas de violencia, para valorar su pertinencia y determinar su viabilidad.</b></li> </ul> |

\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.

**PRIMARIA**
**FASE 5**

### De lo Humano y lo Comunitario (11) Procesos de desarrollo de aprendizaje seleccionados

| Contenido   | Procesos de desarrollo de aprendizaje   |
|---|---|
|   | Sexto Grado   |
| <b>Sentido de comunidad y satisfacción de necesidades humanas.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Diseña alternativas orientadas a promover, preservar y, en caso necesario, replantear ideas, conocimientos y prácticas culturales, para impulsar una mayor difusión y participación.</li> <li>▶ Diseña de manera consensuada, estrategias de organización ante diferentes situaciones que impliquen cambios que pueden generar resistencia, para la prevención de problemas y satisfacción de necesidades,</li> <li>▶ así como el aprovechamiento responsable y sostenible de recursos.</li> </ul>                   |
| <b>Toma de decisiones y creatividad, ante problemas de la vida.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Describe los problemas de vida que ha enfrentado para reflexionar sobre su resolución con base en el juicio crítico.</li> <li>▶ <b>Valora su capacidad creadora para la solución de problemas en la vida y en su comunidad con base en el juicio crítico.</b></li> <li>▶ <b>Evalúa la asertividad para expresar sus emociones sin perjudicar a otra persona.</b></li> <li>▶ Dramatiza una propuesta de juicio crítico en la de toma de decisiones para discernir la solución de los problemas de la vida.</li> </ul> |
| <b>Los afectos y su influencia en el bienestar.</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ <b>Reflexiona sobre hábitos que afectan positiva o negativamente en el estado de ánimo para lograr el bienestar personal y social.</b></li> <li>▶ <b>Crea estrategias que ayudan a la expresión adecuada de las emociones, y que favorecen la interacción y el bienestar personal y social.</b></li> </ul>   |


\* Los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje elegidos e indicados en color rojo se basan en un análisis que identifica aquellos adecuados para la creación de preguntas en una prueba de lápiz y papel, aunque esta elección no es limitativa.



## Anexo II

### Oficio de Responsabilidades: Para la o el Director de escuela

Adaptar según corresponda

 **EDUCACIÓN** | **AEF MÉXICO** AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Dirección General de Operación de Servicios Educativos  
Coordinación Sectorial de Educación primaria  
Dirección de Educación primaria No.

No. oficio AEFM/DGOSE/CSE/DEP/No. XX/XXXX/2024

Ciudad de México, a \_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

**NOMBRE DE LA O EL DIRECTOR DE ESCUELA  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
PRESENTE**

En el marco del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, en particular al proceso de operación y selección de los participantes en la primera etapa de escuela conforme a la Guía Operativa de este Concurso, me permito comunicarle atentamente que usted está designado (a) como responsable de coordinar la organización, diseño, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación y selección de los participantes ganadores en el primer periodo de la primera etapa de este Concurso.

Para llevar a cabo los diferentes procesos establecidos en la Convocatoria y Guía Operativa será necesaria la integración de un Comité Organizador de la Zona Escolar, del que formarán parte las y los Directores de las escuelas públicas y particulares, quienes asumirán la responsabilidad de todas las tareas de operación, organización, coordinación y seguimiento del proceso de este Concurso correspondientes a la Primera Etapa (Primer Periodo y Segundo Periodo); así mismo, colaborar en lo que le corresponda, para la consecución de las siguientes etapas hasta la conclusión del Concurso.

Queda estrictamente prohibida la difusión y/o reproducción del instrumento de evaluación, por ser de carácter confidencial, ya que el uso inapropiado del mismo podría derivar en la anulación, por lo cual deberá garantizar la transparencia, imparcialidad y equidad de los procesos de este Concurso.


No omito apercibir de que en caso de incurrir en alguna conducta de acción u omisión que conlleve a vulnerar el proceso del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, se hará acreedor a las acciones legales que correspondan conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 46 fracción V y 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE COMPLETO DE LA O EL SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR**


c.c.p.XXXX

 **2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



## Oficio de Responsabilidades: Para la o el Supervisor Escolar

Adaptar según corresponda

 **EDUCACIÓN** | **AEF MÉXICO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México  
Dirección General de Operación de Servicios Educativos  
Coordinación Sectorial de Educación Educación primaria  
Dirección de Educación Educación primaria No.

No. oficio AEFM/DGOSE/CSEP/DEP/No. XX/XXXX/2024

Ciudad de México, a \_ de de 2024.

**NOMBRE DEL O LA SUPERVISOR  
SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR  
PRESENTE**

En el marco del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, en particular al proceso de operación y selección de los participantes en la primera etapa de escuela y zona escolar conforme a la Guía Operativa de este Concurso, mismos que se encuentran en el código QR, me permito comunicarle atentamente que usted está designado(a) como responsable del diseño, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación y selección de los participantes ganadores en la primera etapa de este Concurso.

Para llevar a cabo los diferentes procesos establecidos en la Convocatoria y Guía Operativa será necesaria la integración de un Comité Organizador de la Zona Escolar, del que formarán parte las y los Directores de las escuelas públicas y particulares, quienes asumirán la responsabilidad de todas las tareas de operación, organización, coordinación y seguimiento del proceso de este Concurso hasta la conclusión de la primera etapa y así mismo, colaborar en lo que le corresponda, para la consecución de las siguientes etapas hasta la conclusión del Concurso.

Queda estrictamente prohibida la difusión y/o reproducción de los instrumentos de evaluación, por ser de carácter confidencial, ya que el uso inapropiado de los mismos podría derivar en la anulación. Por lo cual deberá garantizar la transparencia, imparcialidad y equidad de los procesos de este Concurso.


No omito apercibir de que en caso de incurrir en alguna conducta de acción u omisión que conlleve a vulnerar el proceso del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, se hará acreedor a las acciones legales que correspondan conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 46 fracción V y 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE COMPLETO DE LA O EL  
DIRECTOR OPERATIVO U HOMÓLOGO**


c.c.p. XXXX

 **2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Oficio de Responsabilidades: Para la o el Director Operativo u homólogo

Adaptar  
según  
corresponda

 **EDUCACIÓN** | **AEF MÉXICO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**  
Dirección General de Operación de Servicios Educativos  
Coordinación Sectorial de Educación Primaria  
Dirección de Educación Primaria No.

No. oficio AEFM/DCOSE/CSEP/No. XX/XXXX/2024  
o  
No. oficio AEFM/DCOSE/DCSE/No. XX/XXXX/2024

Ciudad de México, a \_ de de 2024.

**NOMBRE DE LA O EL DIRECTOR OPERATIVO U HOMÓLOGO PRESENTE**

En el marco del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, en particular al proceso de operación y selección de los participantes en la segunda etapa de Dirección Operativa u homóloga conforme a la Guía Operativa de este Concurso, me permito comunicarle atentamente que usted está designado(a) como responsable del diseño, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación y selección de los participantes ganadores en la segunda etapa de este Concurso.

Para llevar a cabo los diferentes procesos establecidos en la Convocatoria y Guía Operativa será necesaria la integración de un Comité Organizador en la jurisdicción a su cargo, quienes asumirán la responsabilidad de todas las tareas de operación, organización, coordinación y seguimiento del proceso de este Concurso hasta la conclusión de la segunda etapa y colaborar para la consecución de la siguiente etapa hasta la conclusión del Concurso.


Queda estrictamente prohibida la difusión y/o reproducción del instrumento de evaluación, por ser de carácter confidencial, ya que el uso inapropiado del mismo podría derivar en la anulación. Por lo cual deberá garantizar la transparencia, imparcialidad y equidad de los procesos de este Concurso.

No omito apercibir de que en caso de incurrir en alguna conducta de acción u omisión que conlleve a vulnerar el proceso del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024, se hará acreedor a las acciones legales que correspondan conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en los Artículos 46 fracción V y 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y CARGO DE LA TITULAR DEL NIVEL**  
c.c.p. XXXX

 **2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## Anexo III

**ACTA DE ACREDITACIÓN DEL ESTUDIANTE GANADOR DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**

Se hace constar que la alumna o alumno (nombre completo del estudiante ganador) \_\_\_\_\_ obtuvo el puntaje máximo de \_\_\_\_\_ aciertos del instrumento de evaluación aplicado en la \_\_\_\_\_ (especificar la etapa y el periodo según corresponda), por lo cual se acredita que es la o el ganador y representante de la (nombre completo de la escuela, zona escolar, o dirección operativa u homóloga) \_\_\_\_\_ con CCT \_\_\_\_\_.

En la Ciudad de México, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2024 en la escuela sede: \_\_\_\_\_  
CCT: \_\_\_\_\_

Con domicilio en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sede de aplicación del instrumento en la \_\_\_\_\_  
(especificar la etapa y el periodo según corresponda).

**Presidente del Comité Organizador**

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

**Secretario**

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

**Aplicador**

\_\_\_\_\_

Nombre y Firma

Av. Teresa María Izazaga No. 74, 5to. Piso, Col. Centro, CP. 06210, Alcaldía Cuauhtémoc  
Ciudad de México. Tels. (55) 6301 7100, ext. 49101 y 49432 www.gob.mx/aeefcm

09DPR1065A

Escribir con domicilio en: Izazaga s/n Col. Unidad Infonavit, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.02436

En ambos casos, colocar el sello del lado izquierdo tocando la firma.

Anotar el nombre empezando con el Primer apellido, Segundo apellido y Nombre(s).

Nota: De no existir autoridad para firma, se deberá anotar conforme a orden jerárquico.

Nombre de quien aplicó el evaluación en el grupo empezando con el Primer apellido, Segundo apellido y Nombre(s).

Adaptar según corresponda



## Anexo IV

**EDUCACIÓN** | **AEF MÉXICO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE IRREGULARIDADES DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

09DPRI065A

En la Ciudad de México, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2024 en la escuela sede: \_\_\_\_\_  
CCT: \_\_\_\_\_

Con domicilio en: \_\_\_\_\_

Sede de aplicación del instrumento en la etapa de escuela o zona escolar, del periodo \_\_\_\_\_ se asienta que (describir los hechos en tiempo, modo y lugar):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Presidente del Comité Organizador**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

**Secretario**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

**Aplicador**

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

En ambos casos, colocar el sello del lado izquierdo tocando la firma.

Anotar el nombre empezando con el Primer apellido, Segundo apellido y Nombre(s).

Nota: De no existir autoridad para firma, se deberá anotar conforme a orden jerárquico.

Escribir con domicilio en: Izazaga s/n Col. Unidad Infonavit, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.02436

Nombre de quien aplicó el evaluación en el grupo empezando con el Primer apellido, Segundo apellido y Nombre(s).


Adaptar según corresponda

José María Izazaga No. 74, 5to. Piso, Col. Centro, CP. 06210, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México. Tels. (55) 6301 7100, ext. 49101 y 49432 www.gob.mx/aeefcm



## Anexo V



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA  
OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**  
PRIMERA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con la Convocatoria para participar en el **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024. Ciudad de México**, de fecha 15 de abril de 2024, emitida por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), se reunieron en la Alcaldía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la Ciudad de México siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2024, los miembros del Comité Organizador de la Zona Escolar Número \_\_\_\_\_ para informar de los resultados de la \_\_\_\_\_ (primero o segundo periodo) de la primera etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, en las instalaciones de la escuela \_\_\_\_\_ designada para tal efecto, sita en \_\_\_\_\_ (Indicar el domicilio completo de la escuela):

**Datos de las y los miembros del Comité Organizador** de la Zona Escolar Número \_\_\_\_\_ son los siguientes:

| NOMBRE COMPLETO | PUESTO<br>Supervisor(a)<br>otro, especificar |
|-----------------|--|
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

**De las alumnas y alumnos participantes.**  
Participaron en esta primera etapa, en su \_\_\_\_\_ (primero o segundo) periodo un total de \_\_\_\_\_ alumnas y alumnos inscritos en el presente ciclo escolar 2023-2024, en el sexto grado de las escuelas de la zona escolar.

**De los resultados preliminares.**  
Una vez aplicados y evaluados los instrumentos de evaluación de acuerdo con las características y enfoque de los Campos formativos mencionados en la BASE CUARTA de la

Av. José María Izazaga No. 74, 5to. Piso, Col. Centro, CP. 06210, Alcaldía Cuauhtémoc  
Ciudad de México. Tels. (55) 6301 7100, ext. 49101 y 49432 [www.gob.mx/aeefcm](http://www.gob.mx/aeefcm)





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MEXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

PRIMERA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Convocatoria, se seleccionó a \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos que representarán a la \_\_\_\_\_ (escuela o zona escolar) y que continúan en la \_\_\_\_\_ (Primera etapa segundo periodo o Segunda Etapa) del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**. Esta información preliminar se hizo del conocimiento de las y los alumnos participantes, de sus madres, padres o tutores mediante \_\_\_\_\_ (indicar el procedimiento de publicación de los resultados).

### De los procedimientos de inconformidad presentados en esta Etapa por las madres, padres o tutores de las y los alumnos.

Una vez divulgados los resultados preliminares del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, se recibieron \_\_\_\_\_ (número) recursos de inconformidad, mismos que fueron atendidos en su oportunidad.

Los datos de las alumnas y alumnos recurrentes que presentaron inconformidad son los siguientes:

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD |
|------------------------------|--|
|                              |  |
|                              |  |
|                              |  |
|                              |  |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

### De los resultados definitivos.

Previo al acuerdo con el Comité Organizador \_\_\_\_\_ (de Dirección Operativa u homóloga), responsable de la Segunda Etapa de este concurso, se definieron, conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, el número de las y los alumnos que podrán pasar a \_\_\_\_\_ (especificar el segundo periodo primera etapa o la segunda etapa) del concurso y con base en dicho acuerdo, en los resultados preliminares y en los resultados de los recursos de inconformidad presentados, el Comité Organizador de la Zona escolar número \_\_\_\_\_ manifiesta que \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos pasan a \_\_\_\_\_ (especificar el segundo periodo primera etapa o la segunda etapa) del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, siendo sus datos los siguientes:



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

PRIMERA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | NOMBRE DE LA ESCUELA Y CCT | DOCENTE |
|------------------------------|----------------------------|---------|
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

Información que, además de hacerse pública, se hará del conocimiento, con un tanto de esta acta, del Comité Organizador de la zona número \_\_\_\_, responsable de la primera etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024** para los efectos procedentes.

Por lo que siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de 2024, este Comité Organizador de la zona número \_\_\_\_ da por terminados los trabajos relativos a la primera etapa del \_\_\_\_ (especificar primero o segundo periodo) del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, firmando esta acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

### ATENTAMENTE

| NOMBRE | CARGO EN EL COMITÉ | FIRMA |
|--------|--------------------|-------|
|        |                    |       |
|        |                    |       |
|        |                    |       |
|        |                    |       |

### SELLO



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MEXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

SEGUNDA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con la Convocatoria para participar en el **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024. Ciudad de México**, de fecha 15 de abril de 2024, emitida por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) a través de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), se reunieron en la Alcaldía \_\_\_\_\_ de la Ciudad de México siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2024, los miembros del Comité Organizador \_\_\_\_\_ (de la Dirección Operativa u homóloga) para informar de los resultados de la Segunda Etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, en las instalaciones de la Escuela \_\_\_\_\_ designada para tal efecto, sita en \_\_\_\_\_ (Indicar el domicilio completo de la escuela, del \_\_\_\_\_ (sector, región o equivalente) con clave de centro de trabajo \_\_\_\_\_).

**De las y los miembros del Comité Organizador** \_\_\_\_\_ (de la Dirección Operativa u homóloga)

Los datos de los miembros de Comité Organizador son los siguientes:

| NOMBRE COMPE TO | PUESTO<br>(Supervisión, Dirección,<br>otro, especificar) |
|-----------------|--|
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |
|                 |  |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

### De las alumnas y alumnos participantes

Participaron un total de \_\_\_\_\_ alumnas y los alumnos inscritos en el presente ciclo escolar en sexto año de primaria que resultaron ganadores en la primera etapa del concurso, de acuerdo con la Base Primera de la Convocatoria.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

SEGUNDA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### De los resultados preliminares.

Una vez aplicados y evaluados los instrumentos de evaluación de acuerdo con las características y enfoque de los Campos Formativos mencionados en la BASE CUARTA de la Convocatoria, se seleccionó a \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos que representarán a la \_\_\_\_\_ (Dirección Operativa u homóloga) para pasar a la tercera etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, información preliminar que se hizo del conocimiento de las y los alumnos participantes, de sus madres, padres o tutores mediante \_\_\_\_\_ (indicar el procedimiento de publicación de los resultados).

### De los procedimientos de inconformidad presentados por las madres, padres o tutores de los alumnos.

Una vez divulgados los resultados preliminares de la Segunda Etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, se recibieron un total \_\_\_\_\_ (número) recursos de inconformidad, mismos que fueron atendidos en su oportunidad.

Los datos de los alumnos recurrentes son los siguientes:

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | RESULTADO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD |
|------------------------------|--|
|                              |  |
|                              |  |
|                              |  |
|                              |  |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

### De los resultados definitivos

Previo acuerdo con el Comité Organizador de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos responsable de la Tercera Etapa del concurso, se definieron, conforme a criterios de equidad y proporcionalidad, el número de las y los alumnos que podrán pasar a la Tercera Etapa del concurso y con base en dicho acuerdo, en los resultados preliminares y en los resultados de los recursos de inconformidad presentados, el Comité Organizador \_\_\_\_\_ (Dirección Operativa u



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA INFORMATIVA DEL CONCURSO DE LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024

SEGUNDA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

homóloga) manifiesta que \_\_\_\_\_ (número) alumnas y alumnos continúan a la Tercera Etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, de acuerdo con los datos siguientes:

| NOMBRE DE LA ALUMNA O ALUMNO | NOMBRE DE LA ESCUELA Y CCT | DOCENTE |
|------------------------------|----------------------------|---------|
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |
|                              |                            |         |

(Agregar cuantas filas sean necesarias)

Información que, además de hacerse pública, mediante \_\_\_\_\_ (indicar el procedimiento de publicación de los resultados), se hará del conocimiento, con un tanto de esta acta, al Comité Organizador de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, responsable de la Tercera Etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024** para los efectos procedentes.

Por lo que siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2024, este Comité Organizador \_\_\_\_\_ (Dirección Operativa u homóloga), da por terminados los trabajos relativos a la Segunda Etapa del **CONCURSO OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2024**, firmando esta acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.


ATENTAMENTE

| NOMBRES | CARGO EN EL COMITÉ | FIRMA |
|---------|--------------------|-------|
|         |                    |       |
|         |                    |       |
|         |                    |       |




## Anexo VI

Hoja óptica de respuestas que será empleada en todas las etapas:



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



**Olimpiada del Conocimiento Infantil 2024**

|              |                                  |   |   |                                  |
|--------------|----------------------------------|---|---|----------------------------------|
| <b>ETAPA</b> | Escuela<br><input type="radio"/> | Zona Escolar o equivalente<br><input type="radio"/> | Dirección Operativa u homóloga<br><input type="radio"/> | Estatal<br><input type="radio"/> |
|--------------|----------------------------------|---|---|----------------------------------|

**Alumno(a):** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_

**Escuela:** \_\_\_\_\_

---

**INSTRUCCIONES:**

1. Utiliza lápiz del No. 2 o 2 ½, no uses pluma ni marcador.
2. Llena completamente el óvalo que corresponda.  
Ejemplo: **CORRECTO**  **INCORRECTO**
3. No hagas ninguna marca fuera de los óvalos.
4. Si te equivocas, borra completamente con una goma blanca suave.
5. No maltrates ni dobles esta hoja.

**LENGUAJES**

|    |   |   |   |   |  |
|----|---|---|---|---|--|
| 1  | A | B | C | D |  |
| 2  | A | B | C | D |  |
| 3  | A | B | C | D |  |
| 4  | A | B | C | D |  |
| 5  | A | B | C | D |  |
| 6  | A | B | C | D |  |
| 7  | A | B | C | D |  |
| 8  | A | B | C | D |  |
| 9  | A | B | C | D |  |
| 10 | A | B | C | D |  |
| 11 | A | B | C | D |  |
| 12 | A | B | C | D |  |
| 13 | A | B | C | D |  |
| 14 | A | B | C | D |  |
| 15 | A | B | C | D |  |
| 16 | A | B | C | D |  |
| 17 | A | B | C | D |  |
| 18 | A | B | C | D |  |
| 19 | A | B | C | D |  |
| 20 | A | B | C | D |  |

**SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO**

|    |   |   |   |   |  |
|----|---|---|---|---|--|
| 1  | A | B | C | D |  |
| 2  | A | B | C | D |  |
| 3  | A | B | C | D |  |
| 4  | A | B | C | D |  |
| 5  | A | B | C | D |  |
| 6  | A | B | C | D |  |
| 7  | A | B | C | D |  |
| 8  | A | B | C | D |  |
| 9  | A | B | C | D |  |
| 10 | A | B | C | D |  |
| 11 | A | B | C | D |  |
| 12 | A | B | C | D |  |
| 13 | A | B | C | D |  |
| 14 | A | B | C | D |  |
| 15 | A | B | C | D |  |
| 16 | A | B | C | D |  |
| 17 | A | B | C | D |  |
| 18 | A | B | C | D |  |
| 19 | A | B | C | D |  |
| 20 | A | B | C | D |  |

**ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES**

|    |   |   |   |   |  |
|----|---|---|---|---|--|
| 1  | A | B | C | D |  |
| 2  | A | B | C | D |  |
| 3  | A | B | C | D |  |
| 4  | A | B | C | D |  |
| 5  | A | B | C | D |  |
| 6  | A | B | C | D |  |
| 7  | A | B | C | D |  |
| 8  | A | B | C | D |  |
| 9  | A | B | C | D |  |
| 10 | A | B | C | D |  |
| 11 | A | B | C | D |  |
| 12 | A | B | C | D |  |
| 13 | A | B | C | D |  |

**DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO**

|   |   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|---|--|
| 1 | A | B | C | D |  |
| 2 | A | B | C | D |  |
| 3 | A | B | C | D |  |
| 4 | A | B | C | D |  |
| 5 | A | B | C | D |  |
| 6 | A | B | C | D |  |
| 7 | A | B | C | D |  |

Número de reactivos correctos: \_\_\_\_\_

Número de reactivos incorrectos: \_\_\_\_\_



Ciudad de México



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO